

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

EN LAS HORAS CRITICAS

CON JUSTICIA Y LEALTAD

«Quia plus valeo, me sequitur tertia.» Phaedrus: Libro I. Fab. V.

¿Se halla capacitada Cataluña para gobernarse por sí misma? Si se halla capacitada para gobernarse por sí misma, porque toda persona, individual o colectiva, tiene una esfera de derecho en que es soberana. Un verdadero democrata no puede preguntarse jamás si una persona se halla capacitada para gobernarse. Lo están todas; la soberanía reside en el Pueblo y éste se halla representado, no solamente por los individuos, sino por las personalidades jurídicas. Esta es la primera afirmación que debe ser consignada al ser discutido el Estatuto catalán.

¿Se hallan capacitadas las otras regiones españolas para gobernarse por sí mismas? Si se hallan capacitadas para gobernarse por sí mismas, porque toda persona, individual o colectiva, tiene una esfera de derecho en que es soberana. Un verdadero democrata no puede preguntarse jamás si una persona se halla capacitada para gobernarse. Lo están todas. La soberanía reside en el Pueblo, y éste está representado, no solamente por los individuos, sino por las personalidades jurídicas. Esta es la segunda afirmación que debe ser consignada al ser discutido el Estatuto catalán.

¿Tiene alguna región derecho para negar a otra su capacidad de ser autónoma? No; no tiene semejante derecho. Puede afirmar y demostrar su capacidad; negar la de las otras regiones no es de su incumbencia; no le importa absolutamente nada, ni debe importarle; hacerlo así sería una injuria a sus hermanas. No hay razas superiores ni razas inferiores en España. Vasconia puede pedir todas las autonomías que guste y demostrar su capacidad para conquistarlas. Lo que no puede hacer es meterse a negar la capacidad de Galicia, de Cataluña, de Castilla o de Andalucía, sin entrometarse en lo que no le va ni le viene y sin cometer un delito de injuria. Además, la teoría democrática es incompatible con la negación de las capacidades para registrarse por sí mismo. Todo ser vivo es capaz de registrarse por sí mismo, hombre o mujer, individuo o región, porque la soberanía reside en él y no viene de lo alto. Toda región es capaz de gobernarse por sí misma y puede ser autónoma y hasta independiente y no hay derecho para impedirlo; pero sí para evitar que una región niegue la capacidad de las otras, metiéndose en lo que no le importa lo más mínimo y demostrando una injustificada vanidad.

Veá, pues, el señor que me ha escrito diciendo que soy enemigo de la autonomía de Cataluña como se equivoca de medio a medio. Si Cataluña quiere ser autónoma, debe serlo; si quiere ser independiente, se la debe dejar que lo sea. No hay derecho para impedirlo. ¿Hay quien va más lejos ni quien sea más explícito? Entonces sobre hablar de la pérdida de las colonias y de los supuestos imperialismos castellanos. Si Cataluña quiere ser autónoma, ¿que lo sea! Si quiere ser independiente, ¡sealo en buen hora! Pero a lo que no tienen derecho algunos catalanistas es a injuriar a las demás regiones, afirmando que los catalanes son superiores a los demás españoles, resultando las teorías del pseudosabio doctor Robert acerca del cráneo castellano, negando capacidad a las otras comarcas y pronunciando frases tan peregrinas como la de que se hallan contentas con la brida y la albarda. Ni Cataluña, ni Vasconia ni nadie tiene por qué meterse a calificar a las otras regiones; hablen de lo suyo y no de lo ajeno. Los españoles tienen todos iguales derechos; las regiones se hallan en igual caso; privilegios no, y mucho menos fundados en supuestas superioridades ofensivas, que los castellanos no estamos dispuestos a tolerar.

¿Tienen, pues, derecho las regiones españolas a negar a Cataluña su capacidad y su autonomía? No. Así, en redondo. ¿Tienen catalanes, vascos o gallegos derecho a

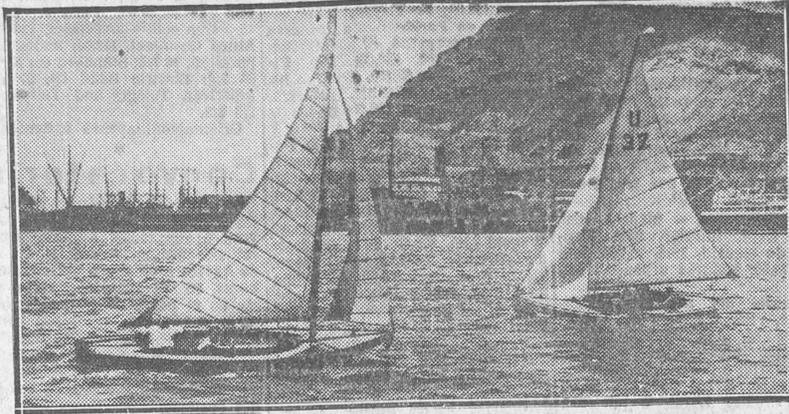
negar a las demás regiones su capacidad y su autonomía? No. Así, en cuadrado. Nada de llamar unos españoles a los otros «maketos», «forasters» o «paletos»; eso es de muy mala educación. Toda persona merece respeto y buen acogimiento en casa ajena. Todos los hombres somos hermanos, y no hay por qué discutir a las patrias sin caer en descortesía y maldad. ¡Viva Cataluña, y viva Vasconia, y viva Castilla, y vivan, si así lo quieren, autónomas y hasta independientes! Pero sin ofenderse mutuamente, sin negarse las unas a las otras capacidad y sin pretender superioridades, que cada uno puede atribuirse, pero dentro de su conciencia y en el sagrado de su hogar, no en ninguna otra parte.

Si en todo lo que llevo dicho hay una sola palabra de ofensa para Cataluña o Vasconia o cualquier región, yo pido que se me señale para borrarla. Con la mano puesta sobre el pecho, declaro que amo tanto a Cataluña o a Vasconia como a Castilla; primero, por sus merecimientos, y luego, porque, afortunadamente, estoy bastante por encima de todo sectarismo, y aun de toda determinación de tiempo y de lugar, por lo que respecta a mi vida espiritual. Yo no soy de aquí, ni de allá, ni de ninguna parte por haber nacido en ella. ¡No faltaba más! No me siento siervo de una gleba. Mi alma vuela por encima de todos los campanarios y todos me parecen muy chicos.

Conste, pues, que no solamente no soy enemigo de la autonomía de ninguna región, como lo fueron de la de Cuba los Gobiernos de la regencia, sino que me parece bien incluso la independencia de aquella región que quiera vivir aparte. Lo que no quiero admitir, ni deben admitir los buenos castellanos, astures, levantinos, andaluces, etc., etc., es que haya regiones que merezcan ser autónomas y otras no, y esto dicho por las interesadas. Lo que no toleramos es que exista, ni en la Constitución ni fuera de ella, la menor desigualdad ni separatismos disfrazados, y si los hubiera, desde ahora protestamos y damos esa Constitución por nula y contra ella nos alzaremos en cuanto podamos. ¿Está claro? ¿Hay injuria para alguien? Lean quienes lo hagan con atención y desapasionamiento. Pedir igualdad, desde cuándo es injuria para nadie? ¿De qué tiempo acá es lícito a unos decir que los castellanos somos inferiores en cultura, en bondad y hasta en anatomía a los de otras comarcas, llamarnos «en mal hora venidos», «verdugos» y «ladrés», y no va a ser justo pedir igualdad amorosa al redactor la ley fundamental del Estado? ¡Honra a las regiones que piden su autonomía o su independencia! Alcéncense en su honor, después de serles concedido cuanto piden, un monumento en la Puerta del Sol y otro en el cerro de los Angeles; pero no se niegue capacidad a las otras para pedir lo mismo, porque eso ya no es de la competencia de los favorecidos, sino una ley universal democrática que otorga la soberanía a hombres y a mujeres, a noruegos y a meridionales, sin preguntar por su capacidad, como no pregunta, al otorgar el sufragio a los ciudadanos, si saben leer ni cómo se llamaba su madre.

Igualdad y mutuo respeto. Con esto, todo; sin esto, nada. Juntos o separados; pero, si lo primero, igualdad absoluta.

Y ahora tampoco me parece que he ofendido a nadie al pedir que se lleve con toda escrupulosidad la cuestión de números. Cuando se disuelve una Sociedad mercantil o se modifica la escritura de su constitución, lo primero que se hace es un balance y una liquidación de cuentas. Si es modificada la relación entre unas y otras regiones, lo limpio y honrado es hacer ese balance, saber lo que se debe y a cuánto se toca por cabeza; averiguar a cuánto ascienden las obligaciones que cada cual contrae e impedir por todos los medios que un socio cargue con las obligaciones y otro con las ventajas, a título de más avisado



Regatas en el puerto de Barcelona

(Fot. Baguñá.)

o elegante. Hay que hacer esos números. ¿Es también ofensa pedir que todos los españoles carguemos con iguales obligaciones y contribuyamos a las cargas públicas y a pagar las deudas en igual proporción? ¿Hay que recordarme también por esto la ceguera de los imperialistas en Cuba y Puerto Rico? ¿Es que aquí, para ser patriota, hay que dar a una región todo lo que pida y condenar a las otras a soportar todas las cargas y aun todas las injurias? No; todos iguales. Quien quiera sea autónomo; quien lo desee, independiente; pero ajustando cuentas. A tanto tocamos; ni un céntimo más ni uno menos. Si a alguien molesta esta solución tan honrada, ¿cómo puede acusarme de mala fe?

Lo primero en todas las cosas es la sinceridad y la lealtad. Si los representantes de Castilla proceden con ella y defienden los derechos, no de Castilla, sino de Extremadura, de Valencia, de Cataluña, de las Vascongadas, de toda España, habrán cumplido con su deber. Si no lo hacen y favorecen a una región arruinando a otras, entonces algún día serán responsables de este negocio, más gordo que todos los realizados por la monarquía, y el Pueblo procederá cuerda y justicieramente aplicándoles con todo respeto la pena de que no quiero hablar, pero que todos ya se imaginan.

ANTONIO ZOZAYA

El nuevo Gobierno chileno

Santiago de Chile, 28.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, en el cual desempeña la cartera de Interior D. Luis Guíñard; Negocios extranjeros, don Carlos Valmaseda; Hacienda, don Pedro Blanquero; Guerra, D. Carlos Sáez; Marina, D. Calixto Pogers; Instrucción pública, D. Pedro Godoy; Economía Nacional, D. Francisco Cereceda; Previsión social, D. Sotero del Río.

Todos los ministros han tomado ya posesión de sus carteras. El ministro de Hacienda ha pedido a sus colegas que estudien un plan de economías, que habrán de entregarle antes de terminar la semana actual.

COPLAS DEL DIA Constitución

«Constitución, Constitución, y muy poquita conversación!...»

«Hagamos pronto (y en radical) la ley de Estado fundamental!»

«No hablemos mucho (ni acaso un mes). ¡Votar la «Carta» lo urgente es!...»

«No usemos mucho el verbo orar!... ¡Al grano, al grano, que es lo esencial!»

«¡Están los neos, en mí sentir, asustaditos del porvenir!...»

«¡Temen que empecie la discusión de la avanzada Constitución!»

«¡Y es lo que ansia la gran grey que pase el tiempo sin que haya ley!»

«¡O que se apruebe otra, quizá más templadita!... ¡Ja... ja... ja... ja!»

«Se ha visto el truco; por eso yo digo que ¡al grano!... ¡Pues no que no!»

«Oro es el tiempo; conque ¡ya votar! ¡Al pueblo, leyes... y poco hablar!»

«¡Eso es lo urgente puesto en razón; poca, poquita conversación!... ¡Ya está nombrada la Comisión!... ¡En mes y medio, Constitución!»

LUIS DE TAPIA

El oro inglés a París

Nueva York, 28.—La detención bien marcada del flujo de oro a París procedente de Londres ha

causado gran satisfacción en Bolsa, porque en los círculos bancarios se miraba con aprensión creciente la acumulación de los «stocks» de oro en Francia y los Estados Unidos.

En los círculos autorizados se dice que el Banco de Inglaterra no encontraría ninguna dificultad en obtener importantes créditos en la Bolsa de Nueva York si necesitara de ellos para apoyar a la libra esterlina.

EL RAPIDO BARCELONA-PARIS

Descarrila el «tren azul»

Perpignan, 28.—El rápido de Barcelona a París—«tren azul»—descarriló ayer, a las siete y media de la tarde, entre Cerbere y Banyuls, a poca distancia de esta última estación. Casi todos los vagones volcaron; pero afortunadamente, el tren acababa de cruzar a toda marcha el puente de La Roterie, que pasa a una altura de 50 metros sobre el torrente de Ballaury, circunstancia que evitó una gran catástrofe.

El jefe de tren y el maquinista resultaron gravemente heridos en la cabeza. Los daños materiales son muy importantes.

El «Times» y la economía española

Londres, 28.—El corresponsal del «Times» en Madrid estudia los problemas de carácter económico que se plantean a la República española y dice que ante todo conviene saber si España ha de transformarse en nación manufacturera o si predominará en ella la agricultura.

«La riqueza hidráulica—añade—está llamada a desempeñar un importante papel en el desarrollo del país, y parece prometer una expansión paralela de la agricultura y de la industria.»

El corresponsal citado dice que la primera de las grandes reformas que han de acometer las Cortes simultáneamente con la nueva Constitución es la ley relativa a la expropiación de las tierras, de una manera o de otra, y concluye diciendo que España no se ha visto aún seriamente afectada por la depresión mundial, subrayando la sobriedad proverbial del trabajador español y expresando la esperanza de que los demagogos no logren hacer perder la cabeza al pueblo con falsas esperanzas.

CRONICA

Barcelona, vanguardia de España

Conoció a Luis Companys allá, entre los años 1909-1911, en Barcelona. No lo he vuelto a ver desde entonces. Era un muchacho nervioso, simpático, ágil de verbo y agilísima toda su delgada persona vibrátil; de ojos vivos, de movimientos rápidos, resuelto y dispuesto siempre para la tribuna. No me detuve entonces a pensar si Luis Companys preparaba o no sus discursos; pero, a mi parecer, se lanzaba al escenario, movido de un impulso espontáneo y entregado exclusivamente a la inspiración del momento.

Verdaderamente, en aquellos Centros republicanos del Paral·lel, la idea antidinástica, antimonárquica, estaba demasadamente en la medula de la multitud fervorosa que abarrotaba los salones. Tratar otros temas, hacer conferencias sociales o literarias o científicas hubiera sido acaso extemporáneo y tanto como defraudar el entusiasmo público. Política, nada más que política: la República; censuras para el Gobierno, ataques violentos, certeros, no exentos de verdadero riesgo, a las autoridades de Barcelona, de Madrid, de toda España. Esto eran los discursos de innumerables Centros obreros de toda Barcelona los sábados.

Ocurría—como cosa corriente, naturalísima, de todas las noches—que el delegado de la autoridad cortara uno de estos discursos en el momento de mayor emoción y se llevara detenido al orador. El escándalo entonces era enorme, inenarrable. Ahora, en la distancia de casi veinte años, cuando la memoria veía solamente las imágenes de más relieve, sólo recuerdo aquella epopeya triunfal, de aplausos y gritos, que acompañaba y alentaba en tan dramático momento al orador detenido y llevado preso. Venía a ser como una compensación de las semanas o meses de encierro que le esperaban, y como una promesa de que, en la inhóspita y aparente soledad de su celda, el arrestado caudillo no estaba solo.

¡Barcelona de aquellos años de hervor político, de propaganda republicana, de juventudes entusiastas! Lerroux, pontífice máximo, acaudillaba una muchedumbre apasionada, rendida a veces, indócil en momentos; pero dominada siempre por la energía y la elocuencia de uno de los estadistas mejor dotados que ha producido España. ¡Barcelona de 1909, con el ejemplo de su «semana trágica»; Barcelona la del Montjuich siniestro, la del fusilamiento de Ferrer; Barcelona, con resonancias de terror lejoso—y cercano—, con evidente serenidad y fuerza, con alegre sonrisa, segura de sí misma, vanguardia de toda España!...

Allí iba, desde Tortosa, Marcelino Domingo a pronunciar sus primeros discursos. Eran viajes cortos, de sábado a lunes. Llegaba, daba su conferencia y desaparecía. En la semana insertaba «La Publicidad» una o dos crónicas del austero maestro de escuela. «La Publicidad», Laureano Miró, Miguel Godier, Luis Companys como redactor jefe... ¡Cuántos nombres desaparecidos unos, en su plenitud otros! Layret, Guimerá, Maragall...

Por entonces, Margarita Xirgu atraía la inteligente atención de la Prensa y del público representando en el Principal la «Salomé», de Oscar Wilde; Borrás triunfaba ya en Madrid, y Rusiñol, tras el éxito de «El místico», estrenaba sus primeras comedias en castellano, traducidas por Martínez Sierra... Por aquel tiempo se fundó y adquirió fácil popularidad la revista catalana de gran público «Papipus», un semanario satírico de agudo ingenio.

¿Qué más? Es imposible hacer la crónica detallada, exacta, de unos años tan plenos, tan vitales, tan entusiastas, tan fecundos, en los que el viento mediterráneo de la gran ciudad recogía y sembraba sobre la ávida tierra la ideal semilla invisible de los mejores frutos de hoy.

ROBERTO MOLINA

La situación económica en Alemania

Mao Donald y Henderson, en Berlín

Berlín, 28.—El primer ministro inglés, Mac Donald, y el de Negocios extranjeros británico, Henderson, han recibido hoy a los representantes de la Prensa alemana, a los que han hecho declaraciones sobre su viaje a Berlín.

Mac Donald ha expresado principalmente su satisfacción por haber venido a Berlín con objeto de visitar a los ministros alemanes, visita que ha causado en Inglaterra inmejorable efecto.

El primer ministro inglés añadió: «Mi estancia en Berlín tiene por objeto continuar el contacto personal con los hombres de Estado alemanes comenzado en Londres, y ello me ha proporcionado la ocasión de darne cuenta del modo como ha evolucionado la situación después de la Conferencia de Londres.

Mac Donald hizo resaltar que ha adquirido nuevamente el convencimiento de que las cualidades del pueblo alemán y su potencia económica y financiera vencerán las dificultades actuales lo mismo que supieron vencer otras. Aunque hay que vencer, además, otras dificultades, el pueblo alemán sabrá conservar la serenidad y ningún alemán abandonará a su nación. El alemán es, a justo título, un ciudadano orgulloso de serlo, y este orgullo le dará la fuerza suficiente para vencer cuantas dificultades surjan. Y cuando hayan sido vencidas habrá que ir al apaciguamiento de la atmósfera internacional por medio de la cooperación entre los pueblos.

Para preparar este objetivo—siguió diciendo el Sr. Mac Donald—fueron a Inglaterra los ministros alemanes, y por ello también se encuentran ahora en Berlín los ministros ingleses.

Inglaterra ha sentido una profunda satisfacción por la cordial acogida que se ha hecho recientemente en Kiel a la flota inglesa. En todo esto—terminó diciendo el

primer ministro británico—creo ver los síntomas de amistosas relaciones que perdurarán largo tiempo entre los dos pueblos.

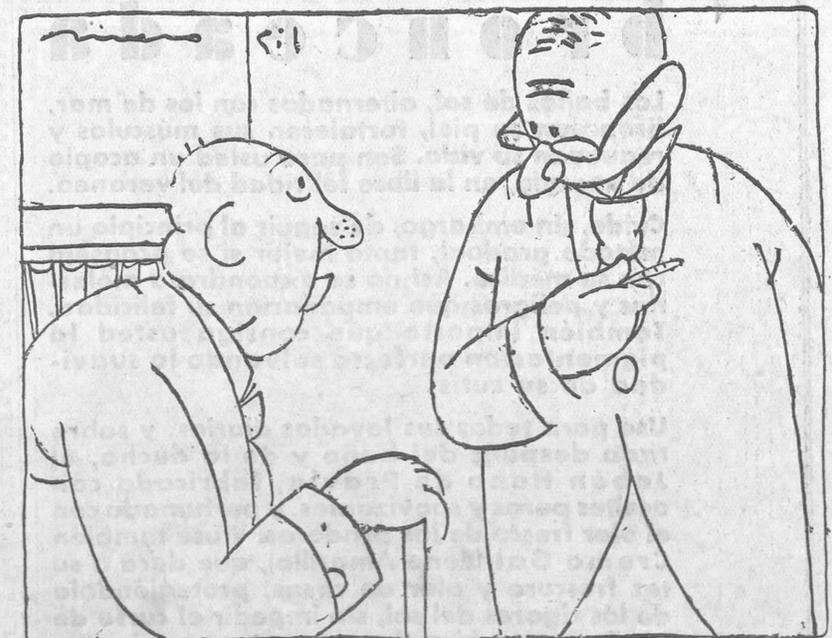
El canciller alemán obsequia a los ministros ingleses.—Discurso de Brüning

Berlín, 28.—En la comida dada anoche en Cancillería en honor de los ministros ingleses, el doctor Brüning pronunció un discurso dando la bienvenida a sus huéspedes y diciendo que el pueblo alemán se siente vivamente reconocido por la importancia de esta primera visita de hombres de Estado británicos a Alemania.

«Llegáis aquí—añadió el canciller—en tiempos de hondas preocupaciones. Ya he tenido ocasión de exponeros detenidamente la situación de Alemania, que realiza los mayores esfuerzos para dominar la crisis, y que debe también esperar que desde el Extranjero, donde se llevó esta crisis hasta el paroxismo, retirando créditos a corto plazo, se coopere a esta acción.

Reconocemos lo que el Gobierno inglés hizo por nosotros con su adhesión sin reservas al plan Hoover; sabemos que a través también un período de dificultades, y estamos persuadidos de que el verdadero saneamiento de la situación económica de Europa solamente es posible con la colaboración, cuyos jalones se colocaron en Londres.»

El Sr. Mac Donald contestó dando las gracias y declarando su punto de vista en estos términos: «Hemos venido a Berlín no solamente para devolver la visita de Chequers, sino también para demostrar al Mundo que, a pesar de las dificultades de la situación presente, nuestra confianza en Alemania sigue siendo completa. Simpatizamos por entero con Alemania en la ardua lucha que debe emprender ahora. Sentimos entera admiración por Alemania, y estamos persuadidos de que ésta continúa sus esfuerzos y se guarda de desalentos, otros pue-



—Me encuentro malísimo, doctor. —No es nada, señor contribuyente. Sólo una décima de recargo.



EL DEBATE POLITICO

Los legisladores y el orden público

Todavía no ha llegado el día grande del Parlamento. Se esperaba que fuera ayer, con el discurso del Sr. Alcalá Zamora...

dir la energía del Gobierno en defensa de la República, fuimos los primeros en pedir aclaración al hecho confuso en que podía sospecharse que la inhumana, la vergonzosa ley de fugas de otro régimen...

El debate con tan hermoso prólogo, iniciado con tal brillantez, decayó en seguida por no responder a la palabra elocuente del Sr. Alcalá Zamora...

Seguimos acogiéndonos a la esperanza de que el Parlamento eleve el tono, no de los gritos estridentes, sino de los debates serenos. Quisiéramos menos vocerío y mayor espiritualidad...

El país no quiere que sus representantes en el Parlamento se gasten en una labor gubernativa; espera de ellos, cuanto antes, una Ley fundamental en que asentar la República...

Y espera también que hoy, al proseguir el debate político, se eleve éste, y que con serenidad y justicia se examine la obra del Gobierno...

LAS ELECCIONES DE LUGO

Los impugnadores, recibidos en triunfo

Lugo, 28.—A las ocho de la noche, seguidos de una numerosa cavavana automovilista, llegaron los candidatos que impugnaron las actas de Lugo ante la Comisión.

Los candidatos Sres. Gómez Jimenez, Cobreros e Iglesia dirigieron la palabra al vecindario desde los balcones del Ayuntamiento...

LOS ESFUERZOS INUTILES

Los camareros que traen la botella de champagne al presidente

Zaragoza, 28.—Procedentes de Barcelona llegaron los camareros Juan Pascual Salmerón y Andrés Carrion Catalá...

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA FERIA DE VALENCIA

La hora de la verdad

(De nuestro enviado especial.) Valencia, 28.—Transcurría la feria valenciana sin la nota vibrante de entusiasmo y emoción.

Los éxitos de Ortega en sus dos tardes anteriores, más eran debidos a la contemplación de la poca fortuna de los demás que al mérito intrínseco de las faenas.

Hoy, en cambio, el éxito de Ortega ha sido rotundo y entusiasta. Hoy nadie ha protestado de que se le dieran las dos orejas...

que sin exageración ni mucho menos, había enemigo. Los toros tenían fuerza, estaban bien armados y embestían con genio...

También Enrique Torres, que toreaba su primera de esta feria, tuvo un gran éxito de artista y de valiente. Con el capote toreó de manera inimitable...

Félix, perseguido por la desgracia, tuvo los dos toros peores y la hostilidad del público. Sin embargo, hizo dos o tres cosas de buen torero...

RAFAEL

DOS NOVILLADAS

En Talavera de la Reina. Ganado de Blanco, bueno. Joselito Migueláñez, superior en todo. Cortó orejas y rabos. Fué sacado en hombres.

En Ocaña. Novillos de Escolar, mansurrones. Delmonte estuvo bien y fué aplaudido. Parrao, bien en el primero y superior en el segundo. Fué ovacionado.

Uzcudun, condenado a una multa

Lakegrove (Long Island), 28.—El boxeador español Paulino Uzcudun ha sido condenado a una multa de cien dólares por conducir un automóvil en forma peligrosa.

Uzcudun ha dejado el Tribunal, como garantía del pago de la multa, una sortija valorada en 1.000 dólares.

EN MELILLA

Un sospechoso detenido

Melilla, 28.—Cerca del Mulvra la Guardia civil vió a un individuo vestido de moro; pero como tenía aspecto de europeo e infundia sospechas, lo detuvo. Interrogado, dijo que era natural de La Unión (Murcia)...

Se llama Andrés Izquierdo Huertas. Tiene veinticuatro años; su oficio es el de marmolista, y fué delegado del Sindicato único en Barcelona. En Tarragona se le condenó a dos años de prisión; pero al proclamarse la República salió de la cárcel.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

EN DEFENSA PROPIA Un maleante muerto de un tiro

Sobre las ocho de la mañana de ayer, en el bar Ideal, establecido en la calle de San Bernardo, 50, penetró un grupo de individuos que, con gran algarazara, pidió aguardiente y churros. Una vez que consumieron lo que habían pedido salieron precipitadamente a la calle sin



Julio Fernández, herido al querer detener a los maleantes que luchaban con los policia (Fot. Alfonso.)

abonar el importe, desoyendo las reclamaciones de los dependientes.

Los del grupo siguieron por la calle de San Bernardo hacia el Noviciado, seguidos por uno de los dependientes del bar, quien, al no hallar en el camino ninguna otra autoridad, requirió el auxilio de un soldado que por allí pasaba.

En la esquina de la calle de San Vicente se había establecido un servicio de vigilancia para proteger a unos obreros de la Telefónica que reparaban allí una avería. De los agentes de servicio allí se destacó para detener a los que huían D. Fernando López García, que les salió al paso, logrando detener a un individuo que dijo llamarse Luis Fernández García...

«El Algeteño», al verse detenido, agredió al policía, al que golpeó repetidamente en la cabeza con una tartera que llevaba. El agente, para defenderse, sacó la pistola y amenazó con ella a su agresor, que en lugar de rendirse cogió al policía por la muñeca en que llevaba el arma para contenerle, y siguió golpeándole. El agente hizo fuego, y «el Algeteño» recibió un balazo en el vientre, cayendo al suelo gravemente herido.

Al propio tiempo, entre otro policía y el soldado de referencia detuvieron a otro de los individuos, llamado Francisco Neira Fernández.

Antonio fué inmediatamente trasladado a la Casa de socorro del distrito de la Universidad, donde los médicos le practicaron una cura de urgencia, calificando su estado de grave. En una camilla fué conducido al Hospital de la Beneficencia General.

También el agente Sr. López García tuvo que ser asistido en el mismo centro benéfico de lesiones de pronóstico reservado en la cabeza, y desde allí pasó a dar cuenta a sus jefes de lo sucedido, y más tarde a presencia del juez de guardia, que comenzó las primeras diligencias del sumario que ha de instruirse.

Ante el juez de guardia comparecieron varios testigos presenciales, quienes fueron interrogados respecto a la forma en que se desarrolló el suceso. También declaró extensamente el agente don Fernando López, que quedó en el Juzgado.

VUELCO DE UN AUTOBUS

Dos viajeros muertos y varios heridos

El Ferrol, 28.—Un automóvil de turismo que se dirigía a Santiago voló en una pronunciada curva. Lo conducía Jesús Romero Braga, que resultó ileso.

De los cinco viajeros que lo ocupaban murieron momentos después de ocurrir el accidente los industriales Argelino Ameneiro Díaz y Basilio Vázquez Rey.

Los otros tres viajeros presentan heridas de consideración.

Por bromista le rompen la cabeza al alcalde

Teruel, 28.—En el pueblo de Caurde contrajeron matrimonio unos jóvenes, y cuando los novios e invitados celebraban por la noche la fiesta, los mozos introdujeron en la casa una albarda, a la que previamente habían prendido fuego. Al mismo tiempo cortaron el cable de la luz y dejaron la casa a oscuras, entablándose una verdadera batalla campal entre los mozos y los asistentes a la boda.

Cuando se volvió a encender la luz fué hallado herido en la cabeza el alcalde del pueblo. Los padres de los novios han visitado al gobernador y le han denunciado al alcalde como autor del hecho. El asunto ha degenerado en una cuestión política y los ánimos están muy excitados en el pueblo.

POLITICO ENFERMO

Lloyd George padece hematuria

Londres, 28.—Lloyd George ha pasado la noche bastante intranquilo. La hematuria disminuye; pero hasta que no cese no desaparecerá la inquietud que inspira su estado.

En Córdoba se va a pagar el 60 por 100 de los alquileres

Córdoba, 28.—La Prensa ha publicado un anuncio de la Comisión de inquilinos diciendo que desde primero de Agosto no se pagará más que el 60 por 100 de las rentas actuales, advirtiendo a los inquilinos que den cuenta a la Casa del Pueblo de los propietarios que se nieguen a aceptar la fórmula para resolver en cada caso. El gobernador ha enviado este anuncio al fiscal para que proceda contra la Comisión.

LA TIRANIA EN VENEZUELA

Una llamada a la solidaridad universal

La Unión Cívica Venezolana, Sociedad patriótica y cultural, organizada en Nueva York, acaba de reeditar su proclama enviada en 1929 a la Cruz Roja mundial.

En dicha comunicación se solicita, en términos angustiosos, el apoyo de la autoridad moral y de todos los medios de acción de que dispone aquella institución de la filantropía universal, en favor de las mujeres, niños y ancianos a quienes una orden del despotismo venezolano mantiene en situación desesperada por el solo delito de reclamar la libertad de sus padres, esposos e hijos, encadenados y suplicados contra todo principio de justicia.

Según la exposición de hechos redactada por la Unión Cívica Venezolana, las cárceles de dicho país hermano se encuentran desde hace más de cuatro lustros llenas de detenidos, sin causa ni proceso. Su número alcanza a millares, sometidos a los más crueles tormentos y víctimas de hambres, de toda clase de enfermedades y de atropellos indignos de la civilización y de la Humanidad.

Los numerosos edificios destinados a almacenar hombres carecen de las más elementales condiciones de salubridad, y su reglamentación interna pugna contra todos los principios del régimen penitenciario moderno. Allí viven desnudos, famélicos, sin aire, sin luz, absolutamente incomunicados del mundo exterior, hombres, mujeres y aun niños.

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

a quienes la tiranía imperante, que es vergüenza de América, ha condenado a muerte por inanición. Las carreteras de la nación se construyen con el trabajo de los presos políticos, entre ellos, niños de diez a quince años, forzados arbitrariamente a una labor de esclavos, bajo la férula de capataces brutales, en una vida a la intemperie y soportando el duro clima de los trópicos.

La anterior exposición de hechos apenas si reduce a síntesis un cuadro de dolor y de miseria que han descrito ya el periódico y el libro, Su absoluta fidelidad la aseguran, bajo la fe de su palabra, todos los firmantes de esta proclama, encaminada a promover un movimiento de solidaridad cooperación por parte de los elementos de la Cruz Roja mundial, Asociación filantrópica cuya misión de altruismo y caridad no reconoce fronteras, razas ni nacionalidades.

La Unión Cívica Venezolana, procediendo dentro de sus fines patrióticos, hace un nuevo llamamiento a los hombres generosos de todos los países del Mundo, y reclama la asistencia de su autoridad moral y sus medios de acción en esta cruzada contra el dolor de un pueblo en desgracia.

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

ANTE LAS CORTES EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Silvestre protege a Berenguer, y éste protege a Silvestre.—Berenguer tolera el cantonalismo de la Comandancia general de Melilla.—Avances irreflexivos que la cautela del moro consiente con fines egoístas. Indotación del Ejército, a pesar de que se aumenta en más de un duplo el presupuesto de guerra.—Silvestre prepara la ocupación de Abarrán

El día 10 de Enero de 1920, a propuesta del general Berenguer, fué nombrado comandante general de Melilla el general Fernández Silvestre.

Ya se ha dicho cómo a consecuencia de la muerte del emisor del Raisuni, porador de un salvo conducto del general Marina, éste dimitió la Alta Comisaría, y el general Silvestre, instigador de aquel suceso deplorable, fué llevado al cargo de supremacía con la confianza de jefe del cuartel militar de D. Alfonso.

Silvestre, dotado de excepcionales dotes de simpatía, ganó muy pronto suma influencia en el ánimo del monarca, y merced a ella consiguió que su compañero de armas, Berenguer, fuese elevado primeramente a la subsecretaría del ministerio de la Guerra y a la cartera misma después. Entre ambos generales quedó existente un lazo de unión que la gratitud del protegido pagó más tarde influyendo desde la Alta Comisaría para que el antiguo protector alcanzara cargo en los mandos del ejército de Marruecos. Silvestre, amparado por Berenguer, fué primero comandante general de Ceuta y obtuvo después la Comandancia general de Melilla, dándose el caso de que un general de división más antiguo actuase a las órdenes del más moderno.

Pero Silvestre había adquirido enorme influencia en el ánimo de D. Alfonso, sobrepasando con mucho la que, muy discutiblemente, hubiese podido alcanzar el general Berenguer. Por eso llegó a darse el caso extraordinario de que, pese a la rectitud de propósitos del general Silvestre, fuera debilitándose poco a poco el lazo de obediencia que debía unirle al general en jefe y llegara a entenderse de modo directo con el palacio de Buenavista y, sobre todo, con el de Oriente.

Ahí estuvo toda la causa determinante de cuanto ocurrió en 1921. Berenguer no ignoraba que su nominal subordinado se entendía de modo directo con quien para nada debió haber intervenido en la gestión marroquí; pero fué débil; se avino de buen grado a la equívoca situación creada por esas intromisiones de D. Alfonso, y desde entonces sólo se cuidó de actuar militarmente en la zona occidental, interviniendo de hecho lo menos posible en la de Melilla, donde había de incubarse la catástrofe.

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»

«Acudimos a ellos, pues—dicen los firmantes de la proclama—, en nombre de la Humanidad y en obsequio de una causa que tiene derecho a la simpatía de todos los pueblos libres del Mundo.»



Don Fernando López, agente de Vigilancia, herido en la lucha que sostuvo ayer la Policía con unos maleantes (Fot. Alfonso.)



BARCELONA.—El Sr. Maciá, con los diputados a Cortes de izquierda catalana, en el Palacio de la Generalidad, importante reunión en la que se trató de asuntos de gran interés para Cataluña (Fot. Baquedá.)

los caminos de Guerrau a Batel y Tafersit. Después fueron ocupados Tamasusin norte, Dar-Drius y Uestia, en Metaza. El 24 de Julio se tomaron Ain-Quert, Carrá Midar y Chaif e Abadida. El 5 de Agosto entró Silvestre en Tafersit (Metaza) y en Azra (Beni Tuzin). El 6 ocupó Azra de Midar, donde se le sometieron los jefes benimellul y benibuyajis. El 6 de Septiembre se avanzaron cuatro kilómetros al sur de Midar y quedó terminada la primera parte de las operaciones, habiéndose ocupado muchos kilómetros de terreno con sólo 30 bajas. Silvestre hizo entonces unas declaraciones a «El Telegrama del Rif», en las que decía que sólo restaba la ocupación de escaso territorio para que se pudiera emprender decididamente la de Alhucemas.

De acuerdo con el alto mando, autorizó el Gobierno la prosecución del plan, diciéndose desde el palacio de Buenavista que «estaba bien trazado y que era de esperar que la resistencia fuese poca».

El 6 de Diciembre fué dominado Beni Ulixex. El 11 ondeó la bandera nacional en la cima del Mauro y quedó terminada la ocupación de Beni Said, tomándose Dar Quebdani, Sidi Abdala, Tugunz y la Alcazaba Roja.

En Enero del 21 fué ocupado Monte Mehayasi; el 13 se tomó el castille de Aicha ben Mohamed, en Monte Afran, y el 15, el coronel Morales, jefe de la Policía, estableció la posición de Annual en un montículo inmediato al poblado de ese nombre.

(Obsérvese cómo el enemigo permanecía en aparente pasividad, permitiéndonos una serie de avances, que faltando después, como faltó, eficiencia bastante para sostener el territorio ocupado, habían de dar necesariamente la resultancia del gran Cesastre.)

El 21 de Enero de 1921 se tomó Izummar; el 22, un morabito cercano; el 28, Yebel-Uddia, en el collado de Tizi-Azza, y el 12 de Marzo, sin enemigo, tres columnas avanzaron hacia el mar por Beni-Ulixex, llegando hasta Sidi-Dris.

Silvestre se había lanzado, más de acuerdo con Madrid que con el general en jefe, a la gran empresa que debía situarnos en Alhucemas, mientras que Berenguer trataba de emularle realizando las operaciones de Beni-Aros.

«Contaba aquél con instrumento adecuado para realizar esa aventura».

La respuesta tiene que ser negativa, y ahí está uno de los fundamentos más esenciales que determinan la responsabilidad de ciertos gobernantes, de Berenguer y de Silvestre mismo.

«Hay que decirlo con toda crudeza: España, en 1921, carecía de Ejército».

Y no lo tenía porque los ministros de la Guerra no se habían preocupado de dotarlo en las necesarias condiciones de eficiencia.

En 1917, a causa de la sublevación de las Juntas de defensa, se impuso a la nación el sacrificio de un gasto mayor de millones para colocar al Ejército tal y como el interés nacional exigía.

Por un decreto fraguado entre D. Alfonso y el ministro Clerva, se llevaron a la «Gaceta de Madrid» unas reformas que daban por resultado elevar considerablemente el presupuesto del ministerio de la Guerra; de tanta cuantía esa elevación, que siendo aquí de 166.193.848,50 pesetas en 1917, en el ejercicio de 1920-21 alcanzaba la cifra de 434.522.539,53 pesetas, o sea un aumento de 268 millones de pesetas.

Ese decreto de reformas se llevó a las Cortes en condiciones de verdadero atraco, porque, implantadas ya, faltaba valor bastante para imponer la poda necesaria o al menos para distribuir las cifras de modo que fuesen a nutrir los capítulos de material y no los de prebendas personales.

Veamos algunas partidas y apreciemos las diferencias que en favor de las nóminas se introducían:

Personal de Administración central, etc.: En 1917 se le dotaba con 14.600.563,62. En 1920-21, con 23.577.406,81.

Personal de Administración regional: 8.767.498 en 1917, y pesetas 13.498.320 en 1920-21.

Cuerpos armados: De pesetas 69.019.828,49 a 160.100.257,99.

Retirados: De 6.576.375 a pesetas 18.800.000.

Comisiones: De 1.035.000 a pesetas 2.953.330.

Así se dio el caso de que, aumentándose el presupuesto en ese período en la cifra de 268.328.691,03 pesetas, por no haberse atendido al buen empleo de las cantidades destinadas a material, el Ejército se encontraba al surgir la fase aguda del conflicto de Marruecos sin cañones, sin fusiles y sin parques adecuados a las necesidades que la campaña imponía; faltando también, como se demostrará en el transcurso de esta información, material de campamento y de transporte, de necesidad evidente.

Quería la camarilla pretoriana del palacio de Oriente emprender grandes conquistas que monopolizaran la atención pública, elejándola de otras preocupaciones, y lo que se logró fué llevarnos a un grave conflicto, que ha costado a España miles de millones de pesetas y millares de vidas.

Silvestre, en su ciego afán de consolidar el prestigio bélico de que disfrutaba, y Berenguer, tratando de emularle al emprender las operaciones de la zona occidental, con olvido de la atención que la oriental requería, incubaron los horrores de 1921, de los que tan responsable o más que ellos es D. Alfonso, el africano.

El ejército de Silvestre (sea dispensado el eufemismo, porque no era tal ejército) se situó en la línea avanzada para ir a Alhucemas, y como primer paso se dio el de la ocupación de Abarrán, donde fué emprendido el siniestro despenharse por la siniestra vertiente.

Llegamos, pues, a lo más culminante del gran drama. Hagamos, para la mejor comprensión de su desarrollo, un ligero examen del aspecto enemigo, señalando quién, por qué y a consecuencia de qué levantó a las cabillas rifeñas contra España.

# LOS PRECURSORES

## El movimiento de Diciembre en Santander

**1917-1930** Vamos recorriendo la ciudad en esta mañana del 15 de Diciembre, desagradable, lluviosa... La masa proletaria, escudada por un mismo estrechamiento rebelde, nos absorbe—al fin, obreros todos—y nos abandona otras veces. Estamos lógicamente contagiados de su nerviosismo. Sentimos sus angustias, que son nuestras, y su protesta; esta protesta disciplinada y magnífica, que de no ser atendida no

Juan Menasanch representa dos períodos cumbres de la historia revolucionaria que España ha escrito en lo que va de siglo.

Es protagonista en el año 17 de la sublevación del cuartel del Carmen de Zaragoza. Uno de los protagonistas a quien no se condena a pagar con la vida, pero poco menos. Al Dueso trae un castigo de muchos años. No ha perdido el pe-

cuartel con las tropas. No puede salir.

Más tarde conoceremos a esta interesante figura revolucionaria.

**El asalto al cuartel**

En estos días en que el Gobierno dictatorial no tiene más preocupación que la de buscar su propio equilibrio perdido, días en que los excesos policíacos llegan a su límite más repugnante y la «ver-



Bulevar de Pereda en Santander

llejo, pero si la Libertad, que de momento ha de parecerle peor.

Pero el castigo se va reduciendo. La casualidad hace de Menasanch un símbolo, y el presidio lo devuelve precisamente en los días de Diciembre, en que la gran tormenta política provoca un soberbio conato de revolución.

Menasanch—cuya salud han quebrantado los trece años de encierro recién cancelados—siente, sin embargo, la emoción del momento.

Ardía España en una hoguera como ésta cuando perdió la libertad, y al calor del mismo fuego revolucionario despertó, trece años después, sus entusiasmos dormidos. Trece años en que se escribió la historia sin un solo gesto de virilidad. Trece años de canchales que parecen de cobardía. Y al cabo de ellos, el prólogo magnífico de una generación rebelde que tiene sus cuarteles en la Universidad. El pueblo aplaude en un principio a las falanges juveniles, en las que no ha de tardar en enrollarse.

Menasanch es testigo de este despertar de España, que le parece su propio despertar.

«El sacrificio nuestro fué estéril. Pero hoy, ¡quién dice que no lo hayamos de conseguir todo con un esfuerzo menor!»

Así nos habla el excarcelado. El, que pudo haber agotado todas las esperanzas; él, que, como todos, aprendió en el encierro a ser indiferente, va levantando nuestro ánimo, íntimamente decido, aunque procura no parecerlo.

«sabemos a qué extremo podrá llegar».

Estas primeras horas matinales parecen propicias a toda violencia. Las tropas están acuarteladas. Los guardias, también. El orden público lo impone el pueblo con su buen criterio. Ni un solo atropello se registra.

Pronto comienzan a formarse grupos. La noticia va corriendo de boca en boca:

«Anoche hubo fuego en el cuartel. Parece que han querido asaltar. Hay dos muertos».

La noticia también toma esta otra forma:

«Anoche un grupo que intentaba distribuir unas hojas revolucionarias entre los soldados fué sorprendido y tiroteado por la Guardia civil. Hay dos muertos».

«¿Cuál es la verdad?»

La Guardia civil se echa a la calle. Patrullas de a caballo, parejas de Infantería que llevan en las manos los fusiles con el remate plateado de las bayonetas.

El nervosismo aumenta. Los grupos son disueltos, aunque sin estremar el rigor para conseguirlo. Es un detalle que anima a los revolucionarios, acostumbrados a tratos peores en circunstancias semejantes.

Menasanch nos habla del comandante médico D. Juan Antonio Cerrada, a quien conoció en Zaragoza. Nos expone sus deseos de saludarle. Tiene un excelente recuerdo suyo. Pero Cerrada está en el

«El asalto al cuartel», desprovisto de la malintencionada envoltura oficial, reducido a sus límites justos, al aire el esqueleto de la verdad, es una escaramuza para la que resulta desproporcionada y criminal la represión aplicada por los representantes del Gobierno monárquico.

Pero no hemos de ser nosotros los que amasemos con nuestra indignación la reseña del hecho. Aparte, separados nuestros sentimientos, hemos de dejar franco paso a las palabras de uno de sus protagonistas.

**MANUEL DE VAL**  
Santander, 1931.

todo caso tendría que intervenir el Tribunal Supremo para interesarse a las Cortes la concesión del correspondiente duplicatorio.

**Alcaldes destituidos**

El gobernador interino ha manifestado que el Gobierno confirmó la destitución de los alcaldes de Paradas, Camas, Gileña y Constantina. Dijo a los informadores que el general Ruiz Trillo le manifestó que son varios los conflictos obreros que han quedado resueltos y que algunos otros lo serán cuando llegue el Sr. Bastos.

**Dadáver identificado**

El cuerpo de los individuos muertos en el Parque de María Luisa, cuyo nombre se dió equivocado, ha sido identificado debidamente, y resultó llamarse Luis Medina Barbecho, dependiente de una barbería de la plaza de San Francisco, desde la cual se hicieron disparos contra la Guardia civil al pasado martes.

**Por la noche**

Sevilla, 28.—Durante todo el día y la noche continuó prestando servicio de vigilancia la fuerza pública.

En la Jefatura de la división manifestaron que en la capital y en los pueblos había completa tranquilidad.

En los pueblos la situación se normaliza y los obreros se reintegran al trabajo.

En el pueblo de Utrera, donde se decía que el número de obreros parados pasaba de 1.500, ha efectuado una investigación el teniente de la Guardia civil y ha resultado que sólo hay 600, los cuales están dispuestos a colocar los patrones.

**Una cuadrilla de forajidos**

Después de abortado el movimiento revolucionario en Constantina se nota la presencia en los campos de una cuadrilla de facinerosos, que se impone a las gentes por terror, imposibilitando las faenas agrícolas.

La Guardia civil perseguirá a los malhechores hasta reducirlos.

**Cinco detenidos**

La Guardia civil del pueblo de Badolatos ha detenido a José Muro Dorado, de diecinueve años; Rafael Dorado, de dieciocho; Rafael Rodríguez Romero, de diecinueve, y Eladio Pérez Pozo, de diecinueve también, que estaban probando una pistola automática.

Manifestaron que el arma se la habían dado un vecino de Córdoba llamado Luis.

ron cortadas las líneas telefónicas en las cercanías de esta ciudad, que quedó incomunicada. La Guardia civil advirtió la presencia de un individuo sospechoso, al que dió el alto. Este contestó disparando contra la Guardia civil, que a su vez hizo fuego contra el desconocido. Se ignora si hay algún herido. Las averías quedaron reparadas.

**En Santander se siguen cometiendo actos de sabotaje**

Santander, 28.—El gobernador recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de la Telefónica ha tenido derivaciones en Ontón y Castro-Urdiales. En estos puntos se volaron con dinamita hasta cinco postes, no consiguiendo interrumpir la comunicación telefónica.

También manifestó que se han registrado otros actos de coacción directa, creyéndose que son producidos por elementos extraños.

Agregó que tiene los nombres de los supuestos autores y que el asunto pasó a los Tribunales.

Se han practicado con este motivo tres detenciones.

**Los tranviarios de Málaga**

Málaga, 28.—La huelga de tranviarios continúa en igual estado. Circula un reducido número de tranvías, conducidos por elementos militares y custodiados por una pareja de la Guardia civil, como medida de precaución, pues los huelguistas observan una actitud correcta, esforzándose en demostrar que son los más interesados en mantener el orden.

**Clausura de la O. N. T. de Muroia**

Murcia, 28.—A las ocho de la mañana se presentó la Policía en el local de la Confederación Nacional del Trabajo, procediendo a su clausura y al precintado de las puertas. Se desconocen las causas de esta determinación, aunque se cree que está relacionada con los sucesos del domingo por la noche.

## NOTAS DE UN VIAJE

### LOS CONGRESOS INTERNACIONALES

Aquellos que se paran poco en pensar y gustan, sobre todo, de hacer frases, hablan a veces con marcada ironía de los Congresos Internacionales, cada día más numerosos, y acaso en determinados aspectos científicos demasiado frecuentes.

«Un Congreso Internacional—dicen rotundos los que generalmente no asistieron a ninguno de ellos y se hallan, por tanto, faltos de base para juzgar—es una reunión de señores de diversos países, que visitan en su mayoría de chaqué, que son portadores de voluminosas carpetas llenas de papelotes y que se dedican varias fechas a acordar generalidades que a nada conducen, a disfrutar de repetidos banquetes y fiestas y a darse, durante una o varias semanas, la vida del perfecto turista por cuenta del Estado.»

«Un Congreso Internacional—dicen rotundos los que generalmente no asistieron a ninguno de ellos y se hallan, por tanto, faltos de base para juzgar—es una reunión de señores de diversos países, que visitan en su mayoría de chaqué, que son portadores de voluminosas carpetas llenas de papelotes y que se dedican varias fechas a acordar generalidades que a nada conducen, a disfrutar de repetidos banquetes y fiestas y a darse, durante una o varias semanas, la vida del perfecto turista por cuenta del Estado.»

El juicio es apasionado y arróne. Un Congreso internacional es, suele ser, más que eso. Un Congreso internacional dedicado a un determinado asunto, a una cierta especialidad, es el camino más eficaz y expedito para que la ciencia progrese y los problemas se resuelvan o encaucen hacia la solución, ya que contribuyen a estudiarlos hombres capaces, competentes, consagrados durante mucho tiempo, en cada país, a los ensayos y trabajos que son tarea del Congreso.

Un Congreso internacional es la manera de realizar, para bien de todos, en pocas horas de exposición de resultados y observaciones y de fecunda controversia, lo que, aislados los técnicos en la torre de marfil de cada nación, sería labor difícil, penosa y, a veces, errónea, de largos años.

Los Congresos Internacionales son estímulo, emulación, fuente de energías para empresas futuras. La representación de cada país sienta lógicamente el deseo, ante otras futuras reuniones, de seguir o ponerse en cabeza; de no quedarse, por lo menos, muy atrás.

El Congreso internacional es lazo de unión entre profesionales y técnicos consagrados a una misión

análoga. El cambio intenso de tarjetas que en ellos se realiza es promesa de compañerismo, de correspondencia amistosa en el porvenir. Y ante la dificultad que mañana surja en tal o cual estudio, en este o el otro laboratorio, podrá acudir al camarada, al amigo, a aquel señor simpático, del chaqué y de la abultada cartera, con quien convivimos en el Congreso.

Un Congreso Internacional significa para los países que a él acuden marchar al unísono del Mundo. Hacerse representar en estos Congresos es dar señales de cultura, de preocupación por aprender y avanzar. Bien vale la pena todo esto de que los Estados reserven unos miles de pesetas para enviar delegados a tales actos, aunque ellos tengan como corolario obligado algún banquete.

Banquetes no exentos de emociones. Tal la que sufrimos hace días al ver entre las pequeñas banderitas que adornaban las largas mesas dispuestas para el almuerzo oficial la bandera tricolor de nuestra República. Y la de firmar menús a docenas, poniendo al lado del apellido modesto un nombre grande: Fulano de Tal, de ESPAÑA.

**A. DE CASTILLA**  
Holanda, Julio, 1931.

**Falleció el deán del Pilar**

Zaragoza, 28.—Ha fallecido el deán del Pilar, D. Florencio Jardiel Lobato. Contaba el finado ochenta y seis años de edad, y su muerte ha sido muy sentida, pues su nombre figuró en cuantas empresas se acometieron en favor de la prosperidad de Aragón.

**Salió el navegante solitario**

Vigo, 28.—Hoy ha zarpado para continuar su viaje alrededor del Mundo el navegante solitario holandés Yalo.

## Estado de los conflictos sociales

**El Juzgado especial para los sucesos de Sevilla**

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez de Armentis se reunió la Sala de Justicia militar, acordando nombrar al magistrado D. Fernando Abarrátegui juez especial para instruir el sumario con motivo de los sucesos de Sevilla, y secretario para lo mismo al que lo es del Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, D. Antonio Sánchez.

Ambos funcionarios judiciales salieron con dirección a Sevilla.

**Empalmador detenido**

La Policía ha detenido y puesto a disposición del juez de guardia a un empalmador de la Compañía Telefónica llamado José Ibáñez Paz, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Lérida, 15, porque se dedicaba a leer en una reunión de huelguistas unas cuartillas de otros compañeros en las que se explicaba técnicamente las averías que se pueden producir en la red y que no se pueden reparar fácilmente.

**Dos comunistas, presos**

Por repartir hojas comunistas han sido detenidos Adolfo Bermejo Bermejo y Rafael Gómez Cabreño. Ambos han pasado a la cárcel.

**Normalidad en Sevilla**

Los que trabajan y los que no trabajan

Sevilla, 28.—La situación continúa mejorando. Hoy solamente dejaron de entrar al trabajo los obreros albañiles, que no están dispuestos a volver a las obras hasta que no consigan algunas mejoras; los obreros textiles y algunos otros gremios de los que tienen planteadas reivindicaciones a los patronos.

Han reanudado el trabajo los obreros cerveceros, dándose el caso curioso de que no siendo más que 300 los operarios, se han pre-

sentado más de 3.000 solicitantes. Durante el día de hoy se han visto muchas colas en el Monte de Piedad y sucursales.

**Las azoteas siguen siendo rebeldes**

En el barrio de Triana se personala la Guardia civil con objeto de proceder a varias detenciones ordenadas por el juez. Para ello rodeó una casa de la calle de la Constanza, observando que varios individuos subían a la azotea. Como no se entregaran, los guardias dispararon, sin que alcanzaran las balas a ninguno de los fugitivos.

**Un herido.—Más detenciones**

Carlos Núñez, presidente del Sindicato Obrero del Puerto y de la Unión Local de Sindicatos, que presidió el mitin celebrado en el teatro del Duque, donde se acordó el frente único, en la huida se arrojó desde un balcón a la calle, produciéndose lesiones en la nariz y en una pierna. Fué detenido.

También quedaron a disposición del Juzgado Arturo Sanz Carmoña, de la Directiva de los Sindicatos metalúrgicos; Emilio Uriarte, de la de fogoneros y maquinistas, y tres individuos más. A ninguno les fueron ocupadas armas.

**Presos heridos**

Esta mañana, del vapor «Vizcaya», donde se encuentran presos numerosos huelguistas, fué rescatado del Equipo Quirúrgico un médico con el correspondiente material sanitario. El facultativo, don Joaquín Torres, curó a bordo del «Vizcaya» a tres individuos que sufrían contusiones con hematoma en brazos y piernas.

En dicho buque continúan detenidos 87 huelguistas, y el director de la cárcel ha hecho gestiones para que les sirvan comida de una cocina económica próxima.

**El Juzgado especial**

En el expreso llegó el magistrado D. Fernando Abarrátegui,

nombrado juez especial para que entienda en los sumarios abiertos con motivo de los sucesos últimos. Llegó con él el secretario del Juzgado de Chamberí, D. Antonio Sánchez.

El Sr. Abarrátegui visitó al alcalde, quien puso a su disposición un automóvil. Seguidamente conferenció con el general Ruiz Trillo, el auditor y los jueces que instruyen las causas abiertas con ocasión de los incidentes ya conocidos. Como oficial habilitado actuará D. Carlos Barrios. El señor Abarrátegui se negó a hacer manifestaciones a los periodistas, diciendo que juzga improcedente decir nada cuando desconoce los sumarios que se están incoando.

**Un alarde de fuerza**

Sevilla, 28.—El general Ruiz Trillo ha reiterado su propósito de proteger el derecho que tienen a trabajar los obreros que sólo secundaron el movimiento huelguístico por solidaridad con sus compañeros. A tal efecto, hoy se realizó un extraordinario alarde de fuerzas, que se situaron en las calles de San Luis, Arroyán, Pumarejo y barrio de la Macarena. Las mismas precauciones seguirán adoptándose en días sucesivos.

El general Ruiz Trillo dijo a los periodistas que había conferenciado con los ministros de la Guerra y de la Gobernación, y como se le preguntara si conocía el resultado de la conferencia celebrada por el Sr. Maura con los diputados sevillanos, contestó negativamente.

Agregó que había dirigido un telegrama al Sr. Azaña comunicándole su propósito de levantar el estado de guerra en el día de ayer; pero que se había diferido este propósito hasta el regreso del Sr. Bastos.

Sobre el posible procesamiento del comandante Franco dijo que no sabía si lo habrá, y que en

esta capital continúan en el mismo estado.

**Los tejedores de Córdoba**

Córdoba, 28.—La huelga de obreros de la fábrica de tejidos de Peñarroya sigue en el mismo estado. Si para el día 5 no se ha resuelto el conflicto se declarará la huelga general. El asunto será sometido a un jurado mixto.

**No hay socialización de la fábrica**

El propietario de la fundición Industrial Andaluza, en vista de que no se ha llegado a un acuerdo para socializar la fábrica, ha determinado cerrarla, por lo que quedarán bastantes obreros sin trabajo.

**Otro matrimonio alemán detenido**

Córdoba, 28.—En esta capital se encuentra un matrimonio alemán de aspecto modesto. Por confundir sospechas a la Policía fué sometido, por mediación de un intérprete, a un interrogatorio.

Los extranjeros tienen en regla la documentación. El pertenecía al partido socialista alemán, y perseguido por los sindicalistas tuvo que abandonar su país, refugiándose en España en busca de trabajo.

El matrimonio quedó en libertad.

También ha sido puesta en libertad, a disposición del cónsul de Alemania, la joven alemana Margarita Stein, que hace unos días fué detenida por sospechosas.

**Los obreros del puerto de Cádiz**

Cádiz, 28.—A la llegada al puerto del transatlántico «Magallanes», que procedía de Barcelona, los obreros del muelle se negaron a descargarlo por solidaridad con sus compañeros del puerto de la ciudad condal, que, como se sabe, están en huelga.

**Sabotaje a las líneas telefónicas de Asturias**

Gijón, 28.—Esta madrugada fue

**Edison, gravemente enfermo**

Weylyn Park, 28.—El inventor Edison se encuentra enfermo, y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

**HABLA TEODOMIRO MENEDEZ**

**El momento político y social de España**

Oviedo, 28.—El diputado socialista Teodomiro Menéndez, que ha salido hoy para Madrid, ha hecho unas interesantes declaraciones sobre el momento social y político de España.

Dice que el Parlamento actual le ha producido buena impresión, pues se nota en él que repudia la matonería y la elocuencia inocua.

Con arreglo a la composición del Parlamento, estima imposible la composición de un Gobierno homogéneo. Por la índole de los problemas planteados, y dada la situación que atraviesa España, no hay más solución que un Gobierno integrado por los mismos partidos que forman el actual, y si ello es posible, con las mismas personas.

Un Gobierno socialista, por interés general y por interés del propio partido, no conviene todavía, pues constituye una reserva que no debe malograrse. Dado el atraso de la industria española, es a una burguesía y a un capitalismo con ideas modernas y en un ambiente de democracia a quien corresponde gobernar, realizando una obra de progreso económico y cultural.

Por lo que respecta al movimiento revolucionario latente, dijo que era de una enorme complejidad, pues en él intervienen elementos con fines radicalmente opuestos, sólo coincidentes en derribar la República y que después utilizarían la situación en provecho de sus intereses respectivos.

No se explica la inactividad de la C. N. T. durante la dictadura y la violenta conducta de ahora contra la República naciente, que viene a establecer un régimen de libertad en que sea permitida la exposición de todas las ideas y a hacer de España un país próspero y culto.

«Si triunfara—añadió—un movimiento de la naturaleza del de ahora, a las pocas semanas se destruirían los que en él intervienen, hundiendo en medio del más espantoso fracaso, para terminar en otra dictadura.»

Sobre una economía pobre y sobre una industria que en un país de 22 millones de habitantes sólo consume 10 millones de toneladas de carbón, no hay manera de proporcionar un régimen socialista. Para ensayos de esta naturaleza, basta Rusia, donde sólo se puede gobernar con la dictadura contra el proletariado. Teodomiro Menéndez terminó sus declaraciones expresando su fe en que de la lucha actual ha de salir más fortalecida que nunca la U. G. T., que es el único organismo obrero que tiene claramente su camino trazado.

**OTRA MODALIDAD**

**Cádiz pide el régimen de ciudad libre**

Cádiz, 28.—Pasado mañana, convocados por la Cámara de Comercio, se reunirán las fuerzas vivas de la población para acordar oponerse al proyectado Estatuto regional andaluz y estudiar para Cádiz la conveniencia del régimen de ciudad libre.

EL PARLAMENTO REPUBLICANO

El señor Alcalá Zamora hizo el resumen de la actuación del Gobierno provisional LUEGO SE INICIO UN ANIMADO DEBATE POLITICO

Comparece el ciudadano Figueroa

Noventa años de República. Plazo de letra comercial ya vencida. Y a su vencimiento, la constitución de la Cámara.

—¿Cómo le cunde a usted tanto el trabajo?—preguntaron a D. Miguel de Unamuno en cierta ocasión.

—Es que las horas de mi vida son redondas.

De la misma manera para la vida del país las horas de los días y los días de los meses, desde la fecha de la proclamación de la República, han sido redondas: redondas, elásticas y de tal manera desbordantes de hechos, que sus figuras y acontecimientos del régimen extirpado parecen perdidos en una remota lontananza histórica.

Por eso, al comparecer en el Congreso el ciudadano Alvaro de Figueroa en la tarde de ayer, temió nuestro ánimo de alarma y zozobra. ¿Un muerto resucitado? Necesitamos acercarnos al señor de Figueroa, mirarle detenidamente, comprobar las arrugas características de su rostro, su nariz de hipérbolo quevedesco y aquella expresión facial, digna de ilustrar las páginas de Guzmán de Alfarache.

Es algo más sencillo, pero no menos inquietante. El conde de Romanones ha muerto. Este ciudadano que acaba de penetrar en los pasillos del Congreso es el ciudadano Alvaro de Figueroa. Aquí lo tenemos, vivo y dicharachero como aquel conde que fué «mur de Guadalupe», y hoy no tiene más que una almena que pueda decir que es suya.

—Yo soy el único monárquico de la Cámara—ha dicho. Que conste, para ejemplo de los «fríos» y demás patulea más o menos agraria.

—¿Le dejo el sombrero en guardarroja, señor conde? Apenas llegado a los pasillos el ciudadano Figueroa, se entrega a uno de los esparcimientos que fueron debilidad del difunto conde. Breve entremés político: discreto, frases. Personajes: el hombre del reglamento, D. José Sánchez Guerra, el Sr. de Figueroa y D. Alejandro Lerroux.

—Te advierto que no es lo de antes. En la sesión de ayer hubieras aprendido mucho. El ciudadano Figueroa ha acentuado su sonrisa y su guiño peculiar. —A eso vengo, a observar y a aprender. Más afortunado que D. Melquíades Álvarez, ha encontrado escatón propicio a recibir su peso, junto a la minoría gallega y los socialistas.

Rumores en las tribunas: «¡Ya está ahí Romanones!» Promete ante el presidente de la Cámara. Y con el pabellón de una mano en una oreja escucha. Y oíguen le repite las frases de los oradores. ¿Brocas? No. Un diputado socialista. El ciudadano Figueroa sonríe, como siempre. Un momento se vela su rostro de gravedad. Adopta la misma expresión que cazó un reportero gráfico en la estación de El Escorial en las horas en que el conde de Romanones liquidó la cuenta definitiva de la monarquía muerta.

Allí murió también el conde. Pero el ciudadano Figueroa no puede olvidar aquella muerte sin evitar

que de cuando en cuando sienta el dolor de una viudedad que le hace sentirse solo, solo, en medio de cuatrocientos diputados. ¡Era toda una vida! En fin, humo y cenizas...—A. P. y B.

Sesión del 28 de Julio

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora, Casares, Largo Caballero, Lerroux, Azaña y Albornoz.

Aprobada el acta de la anterior prometen el cargo de diputado varios señores, entre los que figura el conde de Romanones.

El discurso de Alcalá Zamora

El Sr. ALCALÁ ZAMORA hace uso de la palabra.

—Llega la hora—dice—de rendir ante vosotros los poderes supremos que recibimos de la voluntad popular.

Cábeame la satisfacción y la alegría de haber tenido en todas mis intervenciones la sobriedad que merece la seriedad de la Cámara, y así procederé hoy.

Explica los orígenes de este Gobierno y dice que recibió del pueblo los poderes plenos, cuya potencialidad era un acto en el que estaba la fuerza y la amenaza de la disensión.

Estábamos por ello obligados a una gran discreción, pues éramos un Gobierno provisional que teníamos que preparar una Constitución.

Eramos la revolución que reemplazaba a una dictadura que había roto por completo la tradición constitucional española.

Estas cinco evidencias marcan el tono de la obra que había de realizar el Gobierno provisional.

Cómo procedió el Gobierno provisional

Al cabo de ocho años de dictadura, conculcados el derecho y la ciudadanía, ¿cómo habíamos de proceder?

La vergüenza de haber soportado tanto tiempo la Dictadura tenía que acabar.

La obra de la Dictadura la dividimos en cuatro partes. La principal son los decretos-leyes. Era necesario destruir los agravios a la civilización y los desórdenes del derecho penal que esos decretos-leyes habían sembrado.

Entre el error, ciertamente había atisbos de aciertos, y había que clasificarlos en lo posible. Esta labor improba la acometió el Gobierno, sometiendo la balumba de aquella legislación a un tamiz muy riguroso.

El resultado de esta labor lo sometemos a vuestra sanción soberana.

Vienen luego los actos administrativos, en los que hubo también mucho que corregir.

Después, el tercer grupo de los hechos de la Dictadura es el que

hipoteca la Hacienda nacional. Esto sólo se podrá resolver con la autorización que os habremos de pedir, pues hay disposiciones que enajenaron el patrimonio nacional, creando actos que afectan a la soberanía de la nación.

Queda el último grupo, que afecta a las responsabilidades que a las Cortes toca sancionar.

Tiene párrafos muy elocuentes para definir la función que en esta materia compete al Parlamento, y agrega:

—Lo dicho es el bosquejo de toda la obra de la Dictadura, y toda va a ser sometida a vosotros.

La supremacía del Poder civil

Nosotros hemos hecho lo que hemos podido. Hemos mantenido las prisiones preventivas posibles y no nos hemos detenido ante la incautación de caudales.

No hemos ido más allá; hemos tomado las posibles medidas de precaución; pero no hemos querido tomar determinaciones, que quedan íntegras a la soberanía del Parlamento.

Entona un himno al Poder civil y afirma que en su defensa el Gobierno ha llegado hasta donde ha podido, manteniendo la libertad de la conciencia frente a todos los embates. (Aplausos.)

La labor del ministro de Instrucción pública completó esa independencia del Poder civil.

Dedica elogios a la labor de ese ministro, así como a la del de la Guerra, examinando algunos de sus más importantes decretos.

Especialmente en los de enseñanza—dice—hay un gran espíritu de tolerancia, habiéndose llegado a soluciones sin asperezas y sin tropezar en graves obstáculos.

Expone la gran armonía que ha habido entre los ministros de Justicia, Estado y él, hasta el punto de que por el estilo no se haya podido conocer al autor.

Las reformas militares han venido, con su radical discreción, reduciendo el Ejército a diez divisiones, con el asesoramiento del Estado Mayor Central.

Mientras existiera el gran número de generales, jefes y oficiales que había, el Ejército en España era algo suntuario y necesitaba la reforma democrática, que al propio tiempo es técnica.

Se refiere a la creación de la Sala militar en el Tribunal Supremo, que significa la supresión de la ley de Jurisdicciones, y dice si esto no significa una revolución que en tres meses ha hecho más labor que en muchos años.

El orden público

Si tuviéramos que acogerlos a habilidades de defensa, podríamos decir que las perturbaciones de orden público con que hemos tenido que luchar son los gajes del oficio, son hechos inevitables en períodos como el que atravesamos.

Pero no queremos apelar a esas atenuantes. Son, sí, conmociones que siguen a todos los procesos revolucionarios; pero cuando se ha-

ga el balance de esta revolución española seguirá señalándose como la más ordenada de cuantas se han verificado en el Mundo.

Nosotros hemos sabido mantener el orden público y no nos hemos salido de nuestras propias funciones. El orden público no se mide por el manómetro de la violencia, sino por el propio concepto.

Nosotros hemos sido siempre dueños de nuestro concepto y jamás hemos pactado con la revuelta. La severidad de la represión está en razón inversa con la confianza del Poder, y por eso el Poder que se siente firme huye de fusilamientos y medidas que dan muestras de debilidad.

Pero llega un momento en el que hay que enseñar a las gentes timoratas que el Gobierno de la República es fuerte y sabe imponerse. (Un diputado de los que se sientan en el centro interrumpe, y en la Cámara se promueven grandes protestas. El tumulto impide oír las voces.)

El problema de Cataluña

Pasa a ocuparse del problema catalán y dice que hay que dejar al pueblo que exponga sus deseos. Hace grandes protestas de afecto a Cataluña y dice que las negociaciones del Gobierno con los representantes catalanes han hecho que pueda discutirse serenamente el problema y se mantenga intacta la armonía, a pesar de la legislación arcaica.

Va pasando revista a todos los problemas planteados y las determinaciones que ha ido tomando el Gobierno, y dice que ésa es sólo una parte del plan que se tiene trazado.

Se dirige a los socialistas y les dice que la parte de labor que compete a sus ministros tiene desde luego el aval del Gobierno, si no lo siguen en él. (Aplausos de los socialistas.)

La República española—añade—ha marcado en tres meses su rumbo propio a España. En la política exterior se ha hecho saber que España conserva la bastante fuerza moral para ser un factor de paz en los conciertos del Mundo.

Por primera vez hemos mantenido una política americana que se salga de la fórmula verbalista.

Lo que no hizo el Gobierno provisional

Podría añadir muchas más cosas de lo que hemos hecho; pero voy a hablar de lo que no hemos hecho.

No hemos hecho una revolución violenta, porque hubiera sido un anacronismo y una semilla de criminalidad.

Tampoco hemos hecho una revolución extremista en las tendencias, porque queremos dejar expedito el camino a nuestros sucesores. No hemos hecho una política monetaria, estimando que no hay el ambiente de tranquilidad en el que se desenvuelve el crédito mientras no se aquieten los espíritus.

En estas condiciones no se puede ir a una estabilización. Pero nos hemos ocupado de una labor previa de saneamiento.

Los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y Trabajo han contribuido a saneamientos del presupuesto.

No hemos hecho una política de administración local. No hemos acertado en el ritmo con el criterio de los que estiman que hemos sido dictadores, ni con el de los que nos tildan de pausados.

Los primeros los argumentaré con el criterio de legitimidad. Hay gran diferencia entre el acto de audacia de un soldado y la recepción del Poder de manos del pueblo.

Este conocía nuestro manifiesto revolucionario y todos nuestros actos, y asintió a todo. No cabe más plena autoridad. (Aplausos.)

A los que nos dicen que hemos hecho poco, les decimos que el camino está expedito.

La resignación de poderes

Explicado queda lo más importante de lo que hemos hecho y de lo que no hemos hecho; pero me falta añadir algo.

En la tristeza de la prisión hemos construido una fuerza moral que se conserva intacta y que renacerá en el momento en que la patria la necesite; hemos constituido un Gobierno heterogéneo que ha sabido proceder con homogeneidad.

Y ya está planteado el problema ante vosotros; este Gobierno resigna sus poderes.

Pensad en cómo ha de ser el que nos sucede. En los problemas que se susciten habrá dos categorías que deben tenerse en cuenta.

¿Es posible un Gobierno de poder único? La composición de la Cámara no lo permite.

Tened cuidado de que no sea el futuro un Gobierno que haga de perro del hortelano.

Yo sé que uno de los candidatos

posibles soy yo, y he de decirlos que sólo ha de designarse el jefe del Gobierno para que éste elija libremente sus ministros; pues yo os digo que si se me vota, el Gobierno que siga es éste, sin la menor variación. (Grandes aplausos.)

La fuerza de nuestra cohesión está en comprender que no se gobierna con la comprensión férrea de los partidos, sino con armonía que permite descomponer los problemas en factores y se busca un denominador común.

Es decir, que se comprende que la República es la conventencia del país.

Aconseja a la Cámara que no tenga perplejidad ni haga obstrucción. Que decida pronto; pero que no elija ni un Gobierno de incertidumbre, ni un Gobierno dimisionario. (Grandes aplausos.)

El Sr. Fanjul inicia el debate político

El Sr. FANJUL hace uso de la palabra, y dice que lo hace para cumplir un deber de lealtad para consigo mismo y con la Cámara.

Advierte que en el grupo que llaman agrario hay personas de todas las ideologías; pero, por exigencias parlamentarias, han tenido que reunirse en un grupo.

Recuerda que durante la monarquía pertenecía al partido de D. Antonio Maura, y dice que ha de aprovechar el momento para dedicarle un homenaje.

(Se promueven protestas en los bancos de la izquierda, y el presidente advierte que los grupos más numerosos son los más obligados a no interrumpir. El señor Soriano hace algunas interrupciones que no se oyen.)

El Sr. FANJUL sigue su discurso, y recuerda que el Sr. Maura aconsejaba que se robusteciera el espíritu de la ciudadanía, y por no hacer caso a sus consejos la monarquía se derrumbó. (Rumores.)

Dirigiéndose a los republicanos, les dice:

—¡La República no la habéis traído vosotros! (Risas y protestas.) La monarquía cayó, y vino la República porque cayó la monarquía. (Más risas.)

El PRESIDENTE: Ruego que haya silencio.

Una VOZ: Es difícil.

El PRESIDENTE: Ruego a los diputados que me ayuden a abreviar estos incidentes, y ruego al Sr. Fanjul que abrevie lo posible, que concrete y si es posible que arroje por la borda un poco del lastre histórico.

El Sr. FANJUL sigue diciendo que hoy la República no está libre y consolidada, como afirmó el Sr. Alcalá Zamora. Hoy está atacada por los dos lados: por la derecha y por la izquierda.

Una VOZ: Y por los agrarios.

El Sr. FANJUL: No, lo está por los dos campos extremistas, contra los que tiene que defenderse el Gobierno, y para ello no ha de faltarle mi colaboración. (Leves rumores.)

Dice que a los cuarteles no debe

irse más que en busca de abnegación, disciplina y heroísmo.

Agrega luego que en Cataluña el Sr. Maciá, la víspera de las elecciones, se conformaba con dos o tres concejales, y luego copó, gracias al auxilio de la Confederación Nacional del Trabajo.

(Un diputado de la Izquierda catalana: ¡No vota!)

Barriobero hace un discurso de oposición

El Sr. BARRIOBERO interviene. —Me encuentro—dice—ante una empresa que no sé si le podré dar cima, que es hacer un discurso de oposición moderada al Gobierno.

Yo estoy acostumbrado a la oposición y quizás me exceda en algún concepto; pero estoy dispuesto a recoger las palabras molestas.

Expone la necesidad de que alguien substituya a lo que antes se llamaba la oposición de su majestad, y ese papel lo toma, sin olvidar que ha de combatir a correligionarios.

Empieza por dirigirse al partido socialista y le agradece su colaboración para el advenimiento de la República, y luego le plantea el problema de que gobiernen inmediatamente con su programa mínimo o como sea.

Ataques generales a todo el Gabinete

Habéis venido aquí comprometidos a hacer una revolución y no lo habéis hecho. Habéis dado la sensación de cambio de forma de gobierno; pero no lo de cambio de régimen.

Advierte que dentro del nuevo régimen los perturbadores serán los hombres de la derecha.

Manifiesta que hay que dar una forma específica a la República, y con un Gobierno tan complejo como éste no se le puede dar.

Con todos los respetos a personas y partidos entiende que no se debe acoger la sugerencia del señor Alcalá Zamora, sino hacer un Gobierno homogéneo que vaya a las concreciones que apunta.

Este Gobierno lo considera fracasado porque ha usado para gobernar de los mismos procedimientos que los Gobiernos de la monarquía. Ha traicionado el principio federal, llevando gobernadores que no han mantenido la soberanía de los Municipios. (Aplausos de los vascos.)

Debisteis haber robustecido la autonomía local; debisteis aplicar el Código penal a los obispos. Aplaudid ahora. (Risas.)

No os habéis atrevido a castigar a los guardias civiles que han sido verdugos en los pueblos.

Ante una interrupción del señor Ossorio, dice que la mayoría de los individuos de la Comisión de Códigos, antes del 14 de Abril no eran republicanos.

No habéis dado un paso para conceder a Marruecos la mayoría de edad que le corresponde desde el Tratado de Versalles.

Contra el Sr. Maura

Censura el concepto que el mi-

nistro de la Gobernación tiene del principio de autoridad, que no llega, como Richelieu, a darse el placer de matar a sus enemigos con ceremonia; pero tiene una noción demasiado cruel de ese principio de autoridad.

Dice que si se pone la autoridad por encima de la razón, está el Gobierno condenado al fracaso y a la execración pública, y ruega al ministro de la Gobernación que refrene un poco sus ímpetus y rectifique los procedimientos, no buscando demasiado el apoyo en los brazos de la Guardia civil.

Hay muchos detalles reveladores del olvido de que vivimos en un régimen republicano.

En Sevilla se ha aplicado la ley de fugas a cuatro obreros. Los cuatro iban esposados; pudieron intentar escaparse tres; pero el cuarto estaba mutilado por el muslo y no podía intentar la evasión.

Cita el caso de Murcia, en que circuló la noticia de que se buscaba a unos obreros para aplicarles la ley de fugas.

Yo—agrega—no digo que tal fuera el propósito del Gobierno; pero está en el ambiente, y esto ya sólo deshonra a la República.

Habla también de los sucesos de Valencia y lamenta que los patronos hayan entrado bajo palio en el ministerio de Trabajo, mientras se procede contra obreros que no cometen más delito que celebrar un mitin al amparo de la ley.

Por eso digo que los socialistas deben gobernar bajo su exclusiva responsabilidad.

Contra Largo Caballero

No puede ignorar el ministro de Trabajo que los recursos contra los acuerdos de los Comités paritarios tardan en el ministerio en resolverse más de catorce meses.

Ha dirigido el jefe del Gobierno una diatriba contra los que soportaron la dictadura de Primo de Rivera y ahora se dedican a perturbar; pues a eso hay que replicar que en tiempo de Primo de Rivera, o estaban en la cárcel, o en el Extranjero expatriados. Sólo en París había un censo de 45.000 obreros. ¿Cómo iban a protestar?

Desde que vosotros estáis en el Poder, la vida se ha encarecido en España en un 20 por 100.

Todo esto tiene que contribuir al malestar de la gente.

Habla de la actuación de los Comités paritarios, y dice que han sido un fracaso profundo.

Ello obedece a que en su mayoría se han formado con patronos disfrazados de obreros.

También habla del paro forzoso y dice que el número de parados llega a 300.000, inexplicable en un país en el que hay saltos de agua, negocios mineros y numerosas industrias, que podrían con una buena política tener capacidad para ocupar a muchos obreros.

Espera que el ministro de Trabajo algún día, hablará de estas cosas a la Cámara.

Contra Indalecio Prieto

Le dice al ministro de Hacienda que mantiene en el ministerio a los técnicos que llevaron al fracaso a Calvo Sotelo y a sus predecesores, porque no se han enterado de que hoy la economía es industrial y no la que los clásicos definieron.

Algo contra Marcelino Domingo

Pasa a ocuparse de Instrucción pública y dice que todos sabemos que hay generales que dicen halga y profesores que dicen ¡voterno y lección de ocho. (Protestas y voces de: ¡Hay que aprovechar el tiempo en cosas más interesantes! Todo esto es Parlamento de régimen antiguo.)

Pues todo esto lo digo para demostrar la necesidad de elevar el nivel de la cultura nacional. Y esto no se logra con la arquitectura de la construcción de escuelas, sino que hay que construir maestros.

Sigue diciendo que la República tiene que proteger al maestro laico.

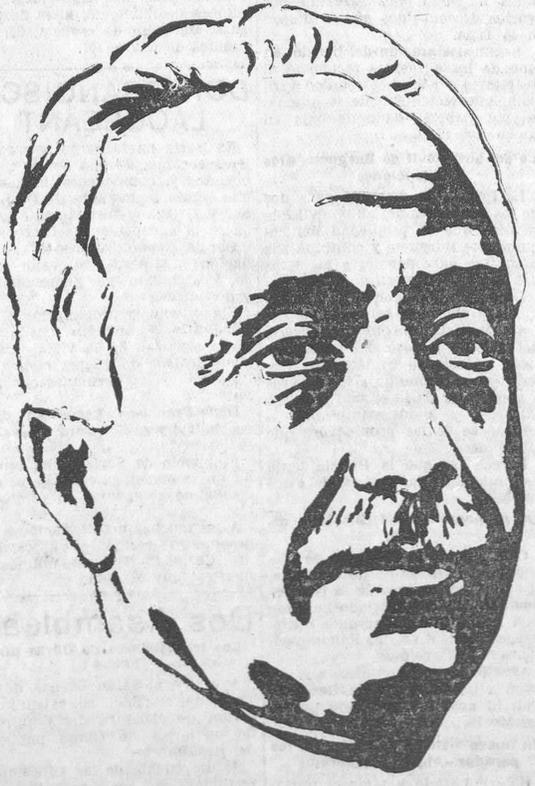
También contra Azaña

Le pregunta al ministro de la Guerra si se ha dado cuenta del perjuicio que con sus reformas ha irrogado a los jefes procedentes de las clases de tropa. Le dice que debe acabar con los soldados de cuota y suprimir los asistentes. El que quiera criados que los pague, pues lo contrario no es digno de un Ejército republicano.

No admite que el Gobierno esté esclavizado en el banco azul por el pacto de San Sebastián. Podrá tener validez para los que lo hicieron; pero no para los grandes sectores de opinión. Ese pacto fué una conspiración, y hoy en todas partes el conspirador va acompañado de la sonrisa de la burla.

Una interrupción

Un diputado santanderino hace una interrupción, que no oímos, y el orador le increpa y dice: «¡Su



Don Niceto Alcalá Zamora, jefe del Gobierno provisional, que ayer dió cuenta a la Cámara constituyente, en un magnífico discurso, de la gestión ministerial. (Dibujos de Palacios)



Don Julián Besteiro, presidente de la Cámara constituyente, que dirige con gran autoridad y competencia los debates, y que ha de presidir las sesiones históricas en que se discute y aprueba el Código político de la República



ESPAÑA REPUBLICANA

Al terminar la sesión de hoy le serán ratificados los poderes al Gobierno del señor Alcalá Zamora

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada.—El gobernador de Sevilla vuelve a la capital andaluza

Aunque la reunión de ministros de ayer había sido convocada para las diez de la mañana, no comenzó hasta dos horas después, por haber tenido que asistir, el de la Gobernación, a una reunión de autoridades y parlamentarios sevillanos, y el Sr. Lerroux, al Congreso, donde se reunió la minoría radical para señalar su orientación en el curso de las deliberaciones de las Constituyentes.

Algo después de las doce llegó el jefe del Gobierno al ministerio de Hacienda para reunir al Consejo de ministros, y dijo a los periodistas: —Traigo decretos de varios departamentos por el cual tiempo de dar cuenta de ellos.

El ministro de Trabajo suponía que no se trataba, en realidad, de un Consejo, sino de un cambio de impresiones para tratar de los puntos de vista que había de exponer el presidente en el discurso de la tarde en el Congreso.

El ministro de la Gobernación dijo que había presidido en su despacho una reunión de las autoridades sevillanas. —Ha habido—añadió—unanidad de criterios al apreciar los problemas pasados, presentes y futuros de aquella capital. También se acordó la asistencia plena al Gobierno.

—Vuelve a Sevilla el Sr. Bastos? —Sí, se va esta noche. —¿Será substituido el Sr. Espiá? —Seguirá en el Gobierno de Barcelona hasta que se celebre el plebiscito.

El Sr. Lerroux llegó cerca de las doce, y dijo: —Vengo de la reunión de los radicales, en la que se ha acordado ratificar los Poderes al Gobierno. La minoría sigue reunida, tratando de otras cosas; pero lo más importante es lo que les he dicho.

A la salida.—La carta del Sr. Osorio y Gallardo será contestada hoy El jefe del Gobierno, al salir de la reunión, que terminó a las dos de la tarde, manifestó: —El Consejo ha sido muy breve, porque empezó cerca de las doce. Ha sido un cambio de impresiones.

El Sr. Lerroux aseguró que el presidente había expuesto en forma escueta las líneas generales de su discurso, y que después se aprobaron algunas cosas de distintos ministerios.

A esta referencia agregó el señor Maura que se leyó la carta que el Sr. Osorio y Gallardo publicó ayer en LA LIBERTAD, a la que el presidente contestará hoy en la Prensa.

Añadió que había dado cuenta de su reunión con las autoridades sevillanas y de la situación del orden público.

La nota oficiosa.—Se nombra subsecretario de Marina El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos aprobados en el Consejo: «Guerra.—Decreto suprimiendo el Depósito de la Guerra y reorganizando el servicio cartográfico del Ejército.

Marina.—Decreto nombrando subsecretario de Marina a D. Julio Varela Vázquez. Justicia.—El ministro leyó los datos recibidos de los Registros de la Propiedad sobre inscripciones llevadas a cabo a favor de extranjeros y títulos presentados para la inscripción. Seguidamente dió lectura al decreto en virtud del cual las personas naturales y extranjeras y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, habrán de ser autorizadas por el Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación «inter vivos» o licitación, bienes inmuebles de carácter rústico. El decreto salva las necesidades de las Empresas que hayan menester ampliación y de las operaciones crediticias de la Banca inscripta.

Hacienda.—Quedó acordada la siguiente distribución del crédito de diez millones de pesetas con destino a obras municipales que habrán de emprenderse a fin de contrarrestar el paro producido por la crisis agrícola: Sevilla, 1.500.000 pesetas; Badajoz, 1.400.000; Córdoba, 1.200.000; Jaén, 1.200.000; Granada, 700.000; Málaga, 700.000; Cádiz, 800.000; Toledo, 500.000; Ciudad Real, 500.000; Cáceres, 500.000; Almería, 500.000; y Huelva, 500.000. Te legráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores civiles y se ordenó a las Delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada provincia.

bles diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos al ser pignorados y el porcentaje de la cooperación del Estado en los préstamos.»

El nuevo subsecretario de Marina

Como dice la nota oficiosa anterior, en el Consejo se firmó el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Marina a don Julio Varela Vázquez.

Responde este nombramiento a la organización de servicios de la Armada aprobada por decreto de 10 del corriente mes, que creaba la subsecretaría en dicho ministerio.

El nombramiento de subsecretario ha recaído en persona de bien probadas aptitudes y aguda percepción de los problemas que afectan a la Marina y de ideales democráticos y modernos.

El Sr. Varela Vázquez realiza seguramente una fructífera labor como subsecretario de Marina, y no pudo tener mayor acierto el Sr. Casares Quiroga en la designación, pues se trata de una personalidad que conoce perfectamente los asuntos del departamento y que será un valiosísimo colaborador en la obra reorganizadora que el ministro ha emprendido.

La adquisición de propiedades por los extranjeros

Otro decreto firmado en el Consejo de ayer y a que también alude la nota oficiosa dice así: «El derecho de toda nación a defender las fuentes esenciales de su economía en los casos de crisis, y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, está universalmente reconocido, y es, por tanto, un principio de derecho de gentes. Últimamente, en la Conferencia de París de 1929 sobre el trato a los extranjeros, Conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de Naciones, se consagró ese principio de un modo terminante.

El Gobierno ha reñido hasta ahora establecer limitación alguna en el derecho español, derecho liberalísimo en cuanto se refiere a actitud ante los extranjeros; pero en el actual momento estimo necesario precaver posibles daños que no serían remediables sin violencias. Aun obligado el Gobierno, en las circunstancias presentes, a limitar los derechos de adquirir y poseer los extranjeros en España con referencia exclusiva a las fincas rústicas y derechos reales sobre ellas constituidos, ha reducido esas limitaciones a lo estrictamente necesario, en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hara necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación del presente decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación «inter vivos», licitación pública o privada y en general cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico sitos en el territorio de la República, o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda en todo caso, y del de Fomento o Economía Nacional cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trata de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Art. 2.º Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior que adquieran los bienes mencionados en el mismo por herencia, donación «mortis causa» o dación en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de adquisición. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiere realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 3.º La autorización exigida en el artículo 1.º será también necesaria para constituir el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza. Se exceptúan las hipotecas constituidas a favor de la Banca inscripta.

Esta excepción podrá hacerse extensiva por autorización especial del Gobierno a los Bancos extranjeros que operen en España.

El Gobierno podrá autorizar la

constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial, comercial o minera, previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo 1.º

Las obligaciones emitidas en las condiciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria deberán ser nominativas, y el régimen de su adquisición, transmisión y pignoración será el establecido por este decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Art. 4.º Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos, que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo 1.º con posterioridad al 14 de Abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo 2.º; pero el período de veinticuatro meses comenzará a contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid». Caso de no enajenarse en este plazo, se procederá conforme determina el párrafo segundo del mismo artículo.

Art. 5.º Los registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo 3.º del presente decreto cuando su emisión no se hubiere hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.»

En el Parlamento

La reunión de la minoría radical. Un discurso del Sr. Lerroux Ayer mañana, a las once, en el salón de sesiones del Congreso, a puerta cerrada, celebró una reunión la minoría radical.

Presidió el Sr. Lerroux, hasta las doce, hora en que marchó al Consejo de ministros, ocupando entonces la presidencia el Sr. Guerra del Río.

El Sr. Lerroux pronunció un discurso, en el cual dijo: «Al tratar de resumir los distintos aspectos expuestos por los compañeros de minoría, debo significar ante todo que me extrañan las críticas formuladas contra otras personas y otros grupos políticos. Somos un partido creado y fortalecido en la oposición y fácilmente nos vamos por el camino fácil a la menor resistencia.

Con toda lealtad y con toda sinceridad, sin defender tal o cual actitud o persona, sino en descargo de la verdad, debo decir que en todo el tiempo que llevo de ministro no he podido advertir otro deseo que el fundamental de servir a la República. Ha habido momentos, antes y después de constituirnos oficialmente en Gobierno, de verdadera emoción por la disposición de espíritu con que cada cual contribuía a posibilitar la unidad de acción reduciendo las diferencias de todo orden.

A esta técnica, que singularmente prevaleció en el período de preparación, ha respondido la conducta posterior.

No tengamos en cuenta manifestaciones de orden personal. Yo voy emancipándome de cierta clase de pasiones y no subordinando a la amargura ni a la injusticia mi juicio sobre las personas.

En la sesión de esta tarde vamos a apreciar, en su conjunto, la conveniencia de conceder al Gobierno un voto de confianza. Condicionar ese voto equivaldría a negárselo, planteándose la crisis, porque ante una declaración condicionada, la representación de la minoría en el Gobierno tendría que retirarse, o el Gobierno entero se vería obligado a plantear la crisis total.

En presencia de las actuales circunstancias, ¿puede la minoría asumir la responsabilidad de plantear el conflicto? Todos estamos de acuerdo en la negativa.

Debemos dar la sensación de un alto sentido político y de una disciplina tan estrecha como la que más lo sea en el Parlamento. Y aun con diferencias de apreciación y de criterio las hemos de subordinar a las conveniencias de la República primero, y del partido después.

En orden a las conveniencias del partido, en las actuales circunstancias sólo los inconscientes pueden desear las responsabilidades de Gobierno.

La mayor contrariedad de mi vida pública sería tener que asumir ahora las responsabilidades, que no aceptarías más que en presencia de un grave peligro para la República, asumiéndolas gustoso, a sabiendas que realizaba mi último sacrificio por la República.

apasionadas y estados de animación injustificados, que ya se modificarán, o criterios de partido por antagonismos personales que dificultarían nuestra labor.

El prestigio del partido y el mío personal se consumirían en una obra infecunda. Sólo podríamos prestarnos al sacrificio invitados por otras representaciones políticas que depusiesen aquella actitud y nos invitasen a gobernar en momentos en que la República corriese el peligro de caer en el caos por el asalto de elementos extremistas con apoyos inconfesables.

Las actuaciones de los ministros que requieren examen o crítica podrán ser examinadas en el resto del debate, después de resolver el problema principal.

La crisis no es peligrosa por falta de un Poder moderador. Se produjeron en 1873, con grave quebranto de la República, porque las Cortes soberanas tenían el derecho de elegir al Gobierno, ministro por ministro, y esto supone luchas enormes. Pero hoy más, un decreto del Gobierno provisional determina que si se produjera la crisis las Cortes acordarían el nombramiento de presidente del Gobierno y éste lo formaría.

Por consiguiente, el peligro de no tener organizado el Poder ejecutivo ni elegido el presidente de la República no es tan grave como algunos suponen, toda vez que está vigente y con fuerza de ley el decreto en cuestión mientras las Cortes no lo revocuen.

HUELLA DE LA SESION

La represión Había, efectivamente, una gran confusión respecto a los verdaderos progenitores de la República. Todo el mundo se atribuía su paternidad. Los obreros, los intelectuales, el Comité revolucionario, los estudiantes, los sindicalistas... Cada sector nacional exclamaba: —La República la hemos traído nosotros.

Y en la disputa todos querían para sí la gloria... y el provecho. Le debemos al Sr. Fanjul la revelación trascendental de las auténticas causas a las que se debe la República.

—No, no la habéis traído ninguno de vosotros—acusaba ayer tarde en la Cámara, extendiendo un índice—. Ninguno. La República vino, por el momento, al orador.

Completó lentamente: —La República vino porque cayó la monarquía.

La ven ustedes. Con lo senollo que era. ¡El huevo de Colón! El lector habrá adivinado ya con esto que el Sr. Fanjul pertenece a la minoría agraria. La minoría agraria, tan reducida, es una cantera inagotable. Ayer nos presentó dos «debutos» de éxito clamoroso. Un señor sordo, al que no había forma de hacerle entender que no le tocaba hablar, y a quien al fin hubo que sentarlo casi a viva fuerza, y el Sr. Fanjul, que hizo las delicias de la Cámara durante media hora.

El Sr. Fanjul hablaba entre dos curas. ¿Se teme por la vida de la República? ¿La atacan las derechas y las extremas izquierdas? Nadie le teme.

—Yo he de declarar—prometió solemnemente el Sr. Fanjul—que nunca habrá de faltarle a la República mi apoyo.

Es injusto a todas luces el escándalo que estas palabras provocaron. Uno de los curas hubo de sacar su breviario, suponemos que para encomendar a Dios el alma del orador. Voces estentóreas. Increpaciones. Y el presidente, en castigo a tales desmanes, autorizó al Sr. Barriobero para que empezara a soltar el opio lento y amodorrador de su oratoria.

No fué, sin embargo, este incidente bufo lo característico de la sesión de ayer. Tampoco el discurso del Sr. Alcalá Zamora, demasiado perfecto, página histórica de brillantísima osadía. Ocurrir con el Sr. Alcalá Zamora que nunca se sabe cuándo se le ha de aplaudir. Un auditorio justo tendría que hacerlo a cada párrafo. Todos ellos son igualmente espléndidos, redondos, con telados de adjetivos centelleantes, dignos de las antologías. Pero al auditorio parlamentario esta oratoria le produce una especie de coque cerebral tan hondamente placentero, que acaba por adormecerse a su arrullo.

No. La huella de la sesión de ayer la trazó la proposición socialista sobre los sucesos sevillanos. ¡Lo ve usted, Sr. Maura! He ahí las consecuencias de sus actitudes tartarinescas. La tormenta de ayer es la primera de sus expiaciones. Nadie podrá acusarle, de seguro, de haber ordenado usted directamente las tremendas medidas que van a esclarecerse. Obros, más que atravesados por las balas de la Guardia civil, cayeron víctimas de sus declaraciones autoritarias, incitadoras a una insensata violencia.—Birval.

una investigación muy amplia; pero un periodista preguntó: —¿Solo en términos generales? —No; y muy discretamente, de la posibilidad que haya habido de la aplicación de la ley de fugas uno de los días en que se desarrollaron esos sucesos, porque hay ambiente en Sevilla sobre este punto, que es preciso esclarecer, porque importa mucho.

En los pasillos mantienen una conversación política los Sres. Sánchez Guerra, Lerroux y Romanones A media tarde llegó al Congreso el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

En un pasillo encontró al señor Lerroux con quien comentó la sesión del día anterior, exponiendo el Sr. Sánchez Guerra su criterio, contrario a las manifestaciones de parcialidad allí expresadas.

El Sr. Lerroux advirtió que la generalidad de los diputados son novales y por eso expresan con ardor sus opiniones.

En este punto la conversación, llegó al grupo, que había engrosado notablemente, el conde de Romanones, que concurrió ayer por vez primera a la Cámara.

Dirigiéndose al Sr. Lerroux, dijo: —Buenas tardes, señor presidente. Y al ver la cara de extrañeza del ministro, agregó: —Sí, de la corrida de toros de San Sebastián.

El Sr. Lerroux: —Me alarmaba, porque usted siempre suele tener a mano una combinación.

—El conde de Romanones: —Vengo tan sólo a prometer, al cabo de cuarenta y tres años y dos meses de Parlamento.

—Tú le arguyó el Sr. Sánchez Guerra—siempre prometiste mucho. —Y creo que he cumplido—contestó Romanones.

El ministro de Estado, al oír estas palabras, preguntó en francés al conde de Romanones: —¿Y esa promesa, ¿es sin segunda intención? —Vengo simplemente de observador, a ver lo que hacen ustedes. Lo que yo deseo—agregó el conde—es el bien de España. Por ello, la proposición de ayer en otro momento creo que hubiera sido oportuna; es decir, que pecó de inoportuna. Cuanto menos tiempo esté la República sin presidente, mejor. ¿No se ven los peligros que se corren con estar así uno, dos o tres meses?

El Sr. Lerroux: —Hay peligros y ventajas en uno y otro sentido. Pero conste que hay un decreto, que está en la «Gaceta», para que se pueda nombrar presidente en un momento dado.

El conde de Romanones: —Sí se encontrará una fórmula por virtud de la cual se pudiera en un momento dado nombrarlo... El Sr. Lerroux: —Repito que el decreto está en la «Gaceta». Además, en todos los cambios de régimen ha habido forzosamente un período transitorio. Sean ustedes indulgentes.

El conde de Romanones: —Repito que yo vengo de espectador nada más. El Sr. Lerroux: —Además, yo repito lo que ya dije en San Sebastián: «En siendo de Zaragoza, que me llamen lo que quieran»; lo cual equivale a decir, no lo que se me ha atribuido, sino que si yo o cualquiera otra persona fuese llamado ahora a gobernar, lo hiciese en republicano y en español. Lo de menos sería que me llamasen de izquierdas, de centro o de derechas.

Y como los Sres. Sánchez Guerra y conde de Romanones insistieran en la tesis anterior, el señor Lerroux añadió: —El Sr. Alcalá Zamora no podía abandonar ahora la cabecera del banco azul; puede decirse que es insubstituíble. Todo se andará.

El conde de Romanones: —Pero la interinidad no debe durar. Terminó el conde de Romanones lamentándose de no haber podido llegar a tiempo de votar al Sr. Besteiro para la presidencia. Por su parte, el Sr. Lerroux reconoció que el Sr. Royo Villanova, por su carácter y por las cualidades que le adorna, estaba exento de toda sospecha de maniobra.

republicana, D. Antonio Jaén; por los agrarios, el Sr. Gómez; por el partido federal, el Sr. Soriano; por la Federación republicana gallega, D. Emilio González López; por la minoría catalana, el Sr. Grau; por Acción Republicana, D. Pedro Rico.

Los socialistas aun no han designado su representante.

El nuevo fiscal de la República En los pasillos de la Cámara se rumoreaba ayer tarde que el ex fiscal de la República, Sr. Elola, será nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

Parece ser que en el Consejo celebrado ayer por la mañana se trató de este asunto.

Probablemente substituirá al señor Elola en el alto cargo que ocupaba una persona ajena a la Magistratura, y aun algunos afirmaban que el nombramiento recaerá probablemente en la persona de un joven abogado del partido radical que actualmente desempeña un cargo en la Diputación provincial.

El debate político terminará hoy Terminada la sesión, el Sr. Largo Caballero dijo a los periodistas que su impresión era que el debate político terminaría hoy y que le serían ratificados los poderes al Gobierno.

—La Cámara—añadió—tendrá ocasión de discutir la gestión gubernamental en cuanto sean presentados a su aprobación los decretos-leyes puestos en vigor por el Gobierno durante su período de provisionabilidad.

La Comisión de Constitución La Comisión de Constitución, votada ayer, está formada por los siguientes señores: Radicales, D. Ricardo Samper Ibáñez, D. Emiliano Iglesias, doña Clara Campoamor y D. Justo Villanueva.

Federal, D. D. José Franchi y Roca. Acción Republicana, D. Mariano Ruiz Funes.

Socialistas, D. Luis Jiménez de Asúa, D. Luis Araquistáin, don Trifón Gómez, D. Jerónimo Bujeda y D. Enrique de Francisco.

Radicales socialistas, D. Leopoldo Alas, D. Fernando Valera y don Juan Botella Asensi. Federación republicana gallega, D. Antonio Rodríguez Pérez.

Izquierda catalana, D. Gabriel Alomar y D. José Xirau. Agrupación al Servicio de la República, D. Alfonso García Valdecasas.

Derecha liberal republicana, don Juan Castrillo Santos. Agrarios, D. José María Gil Robles.

Autonomistas vascos, D. José Horn. Manifestaciones del presidente de la Cámara A las diez recibió a los periodistas el presidente de la Cámara Sr. Besteiro:

—Lo que hay de nuevo—les dije—es la lista de trece diputados que han pedido la palabra para intervenir en el debate político. Creo que éste terminará mañana. Yo bien lo quisiera. No es posible que se prolongue la situación actual del Gobierno, pues aunque la Cámara ha demostrado de qué sentimientos está animada en cuanto a este extremo, el Gobierno necesita que sea resuelta su situación. Se ha visto que la mayoría está con el Gobierno y que no hay problema.

—Mañana—prosiguió—, por acuerdo que ya han tomado conmigo los jefes de las minorías, se limitará a media hora la intervención en los debates, al objeto de que termine cuanto antes el debate político. No hay nada más.

Se le preguntó cuál sería la labor de la Cámara al terminar este debate.

—No lo sé—dijo—. Se empiezan a nombrar las Comisiones, y ya está nombrada la de la Constitución, y quizás ésta dé un avance, lo cual sería conveniente, porque de esta manera no se interrumpiría un instante la labor parlamentaria.

Añadió que mañana sería nombrada la Comisión de Actas, que no estaba prevista en el reglamento. Yo voy a proponer que sea nombrada la misma que intervino antes de la constitución de la Cámara.

Aludiendo a que el Sr. De Figueroa había prestado en la tarde de ayer su promesa, dijo que le había visitado después manifestándole que por haber sufrido una avería el coche en que viajaba desde San Sebastián no pudo llegar a la hora de votarle para presidente de la Cámara.

—El Sr. De Figueroa—terminó diciendo el Sr. Besteiro—fué el primero que me indicó para la presidencia que ocupo.

Los señores que intervendrán hoy en el debate Los diputados que han pedido la palabra para intervenir en la sesión de hoy en el debate político son los Sres. Estebané, Benza, Salmerón (D. Nicolás), Pérez de Iglesias, Llopis (D. Rodolfo), Samblancat (D. Angel), Jiménez (don Antonio), Guerra del Río, Compagnys, Franchi y Baeza Medina.

LOS SEMIDIOSES O EL ULTIMO ADMIRADOR, por Bluff



A LOS CINCO MINUTOS



A LOS DIEZ MINUTOS



A LOS QUINCE MINUTOS



A LA MEDIA HORA

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Lazcano, operado

El ilustre doctor Oller, con su proverbial maestría, ha operado a Lazcano.

La operación ha consistido en reducción de una fuerte distensión muscular con derrame en la parte lesionada.

Probablemente el mes próximo podrá Lazcano comenzar su entrenamiento.

Asamblea de árbitros

El Colegio de Arbitros madrileño celebrará junta general ordinaria mañana jueves por la noche.

Partidos verbeneros

La Comisión encargada de los festejos deportivos para la verbena de la Paloma ha acordado ya las bases del campeonato de fútbol que se celebrará...

Se jugarán dos partidos eliminatorios y uno final para la obtención del título de «Campeón de la verbena de la Paloma 1931».

Participarán, además de la Sociedad Deportiva Gas Madrid, Alamillo, Ronda y Centro Instructivo del Obrero.

Se va a requerir, en atención al objeto benéfico a que se destinan los productos de la recaudación, la ayuda del Colegio de Arbitros del Centro, para que facilite jueces que actúen gratuitamente en dicho torneo.

Se han ofrecido también otros equipos como La Ilusión y el Atlético de Algeciras (calle de), cuyos elementos se aceptarán, aunque sea como refuerzo para algún partido de los eliminatorios.

Se otorgará al campeón un trofeo de los ofrecidos por industriales del distrito y otro al subcampeón, que será el segundo de los finalistas.

El sustituto de Gorostiza

Bilbao, 28.—Hoy habrá de entregarse en el Atlético la ficha de profesional del jugador Alamo, extremo izquierdo del Amurrio.

El traspaso de este joven, cuyo nombre se ha destacado sensiblemente, ha sido fruto de laboriosas gestiones, ya que se lo disputaban varios Clubs de «postín».

Gorostiza tiene ya un buen suplente.

CARRERAS DE GALGOS

La velada de hoy

Esta noche habrá carreras para las cuatro categorías establecidas. Las siete pruebas han reunido las siguientes inscripciones:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1. «López II»; 2. «Pitillera»; 3. «Vadarkabari»; 4. «Obispo»; 5. «Ladys»; 6. «Pelota»; 7. «Pompeya»; 8. «Queti».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 550 yardas.

1. «Molarena»; 2. «Charra»; 3. «Centeno»; 4. «Cacerola»; 5. «Rebeca»; 6. «Agüero»; 7. «Atienza»; 8. «Pinocho I»; 9. «Paloma II»; 10. «Sultán I».

Tercera carrera (lisa), 525 yardas; 475 pesetas.

1. «Clider Boy»; 2. «Tosca III»; 3. «Fritz Thilson»; 4. «Polaco»; 5. «Chicuelo»; 6. «Lista»; 7. «Valdeavero»; 8. «Escarchas».

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.

1. «Malagueña»; 2. «Bejarana»; 3. «Azucena»; 4. «Montes I»; 5. «Trotski II»; 6. «Rápido II».

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 550 yardas.

1. «Fashionable Shads»; 2. «Flying Folly»; 3. «Foolish Fern»; 4. «Champion Cutlet»; 5. «Merry Bugler».

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1. «Dauphin»; 2. «Florido»; 3. «Hass Meadors»; 4. «Still Sure»; 5. «Whisky manhattan»; 6. «Golden Masher»; 7. «Sancy Boy»; 8. «Postman».

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1. «Relámpago V»; 2. «Criollo»; 3. «Caret II»; 4. «L'Eneco»; 5. «Bohemio»; 6. «Volga».

MOTORISMO

El dirt-track del Metropolitano

Según nuestras noticias, para la

próxima reunión de dirt-track en la pista de la avenida de Pablo Iglesias se prepara un programa que reunirá grandes alicientes.

Actuará de nuevo el catalán Viñals y reaparecerá el madrileño Guillermo García. Teniendo en cuenta estas novedades, el domingo lucharán seis scratchs: Bray, australiano; Barret y Blay, ingleses; Viñals, catalán; y Cobo, García, Torres y Alvarez, madrileños.

NATACION

Concurso en la laguna de Peñalara

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el próximo domingo, 2 de Agosto, su quinto concurso anual de natación en la laguna de Peñalara sobre un recorrido aproximado de 150 metros, reservado para sus socios.

Se celebrarán tres pruebas: señoritas, segundas y primeras categorías, las cuales darán comienzo a la una de la tarde, por ser la hora en que el agua está en mejores condiciones para la práctica de este deporte.

En la prueba de señoritas se cuenta con nuevas inscripciones de entusiastas deportivas, que, unidas a las participantes en anteriores años, darán a la carrera un carácter verdaderamente reñido. En la de segundas categorías se presentarán valores nuevos, que vienen deseosos de laureles, y en las de primeras, a más de los participantes de otros años, todos ellos de reconocida valía y renombre en este deporte, se cuenta con valores destacados en natación, y que no habiendo participado anteriormente, harán que esta carrera sea verdaderamente disputada y que se logren batir records de anteriores años.

Se darán bonitas copas de plata a los primeros clasificados, y medallas y objetos a todos los participantes.

Se ruega a los participantes el uso de traje de baño completo, haciendo extensivo este ruego a los que presencien las pruebas.

El reparto de premios se verificará a las cuatro de la tarde, y en el mismo acto se repartirán los premios a los marchadores participantes en la prueba de montaña celebrada en el pasado mes de Mayo, primeras categorías.

Para dicho día, y con el fin de hacer más fácil el acceso a la laguna, la Deportiva Excursionista organiza su excursión dominical al puerto de los Cotos.

Se ruega a los participantes el uso de traje de baño completo, haciendo extensivo este ruego a los que presencien las pruebas.

El reparto de premios se verificará a las cuatro de la tarde, y en el mismo acto se repartirán los premios a los marchadores participantes en la prueba de montaña celebrada en el pasado mes de Mayo, primeras categorías.

Para dicho día, y con el fin de hacer más fácil el acceso a la laguna, la Deportiva Excursionista organiza su excursión dominical al puerto de los Cotos.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

El programa de esta Sociedad para el próximo mes es el siguiente:

Día 2. Al Monasterio del Paular y Puerto de los Cotos. (Haciendo la ida por la carretera de Francia y el regreso por la de La Coruña.)

Día 9. A la presa de Balsam. (Para celebrar los campeonatos sociales de natación y saltos.)

Días 15 y 16. Al Monasterio de Piedra y otra a la Pedriza de Manzanares.

Día 23. A los puertos de Navacerrada y Cotos.

Día 30. A la Pedriza de Manzanares.

Detalles e inscripciones para estas excursiones, a las cuales pueden asistir cuantos lo soliciten, en su domicilio social, calle de Barbieri, 22.

Deportiva Excursionista

Esta Sociedad organiza para el mes de Agosto las siguientes excursiones:

Día 1. Por la noche, al Puerto de los Cotos, para ver amanecer en el Pico de Peñalara.

Día 2. Al Puerto de los Cotos, para presenciar el concurso de natación de esta Sociedad.

Día 9. Al Puerto y Puente de San Juan (Aberche).

Día 15. Al Monasterio de Piedra y Vado (extraordinaria).

Día 23. Al Puerto de los Cotos. Día 23. A la Boca del Asno. Día 30. Al Puerto de los Cotos.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes, para ultimar detalles, en los entresuelos del café del Norte.

Madrid F. C.

Esta Sociedad organiza para el próximo día 2 de Agosto su segunda excursión, verificándose esta al histórico monasterio de El

Paular, monumento nacional, que fué terminado por Juan II en el siglo XV.

La salida se efectuará, a las siete de la mañana, de la Puerta del Sol, partiendo por la carretera de Francia y volviendo por la de La Coruña, cruzándose el valle del Lozoya en su totalidad y admirándose los bellos paisajes de los pinares de El Paular y de Balsain, y la llegada será a las nueve de la noche aproximadamente.

Las inscripciones y detalles de la excursión pueden solicitarse en el campo de deportes del Madrid F. C. durante todo el día, y en las oficinas del Madrid F. C., Caballero de Gracia, núm. 15, de seis a nueve de la tarde todos los días laborables.

Unión Deportiva Girod

Esta Sociedad organiza para el próximo domingo una excursión al monasterio de El Paular y laguna de Peñalara.

A esta interesante excursión pueden asistir todas las personas que lo deseen.

Toda clase de datos se facilitan en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 27, bajo, de ocho a nueve y media de la noche.

Pedal Ciclista

Esta Sociedad celebrará los días 2 y 30 del próximo mes de Agosto dos excursiones a los sitios siguientes: A Manzanares, la primera, y a Aranjuez, la segunda, siendo el punto de partida en el Estrecho y en la plaza de Colón, respectivamente, a las seis en punto de la mañana. La inscripción estará abierta hasta los días 31 del corriente y 28 de Agosto, respectivamente, hasta las ocho de la noche, en el domicilio social, Bravo Murillo, 140 y 170.

AL MARGEN

del 1 al 7 de Agosto inclusive; boxeo, del 9 al 13 de Agosto inclusive.

Estadio Rose Bowl.—Ciclismo, del 1 al 3 de Agosto inclusive. (Pasadena.)

Riviera Country Club.—Deportes ecuestres, el 10 y el 11 de Agosto. (Santa Mónica.)

Estadio Marino de Long Beach.—Remo, del 9 al 13 de Agosto inclusive.

Curso olímpico de yachting (puerto de Los Angeles).—Del 5 al 12 de Agosto inclusive.

Se celebrará el maratón el 7 de Agosto sobre un curso que comienza y termina en el Estadio Olímpico.

Los encuentros preliminares de hockey se celebrarán del 1 al 6 de Agosto inclusive, en estadios cerca del Estadio Olímpico.

Se celebrará la carrera ciclista el 4 de Agosto sobre una pista excelente.

El pentatlón se celebrará del 2 al 6 de Agosto inclusive, teniendo lugar en varios estadios, pabellones y cursos los varios torneos de deportes ecuestres, de esgrima, de tiro, de natación y de carreras.

Se celebrará el concurso de tiro el 12 y el 13 de Agosto. El concurso olímpico de Bellas

Artes se celebrará en el Museo Olímpico de Bellas Artes y se celebrará la exposición de las obras competidoras continuamente durante todos los días y noches del programa deportivo.

Para la información de la gente en todos los países, el Comité organizador ha preparado un libro completo conteniendo descripciones detalladas de los varios cursos de información sobre los billetes para los juegos. Se puede conseguir este libro si se manda su nombre y dirección al Ticket Department, Olympic Games Committee, W. M. Garland Bldg., Los Angeles (California, E. U. A.).

Unión Deportiva Girod

Siempre estando muy animados los campeonatos sociales de ajedrez, dominó, damas y asalto que celebra esta Sociedad todos los días, de ocho a diez.

Un nuevo servicio de la Gimnástica

Inaugurado el nuevo vestuario para señoritas, el servicio de duchas podrá utilizarse durante todo el día, continuando el horario de clases de once de la mañana a una de la tarde.

A partir del día 1 de Septiembre empezará a regir la misma cuota de entrada que para los varones.

Nunca segundas partes...

Casi, casi, estábamos por retirar todas las consideraciones elogiosas que hacíamos en anterior artículo sobre la discreción y el criterio de los directivos futbolísticos. Los comentarios hechos oportunamente a los primeros acuerdos de la Asamblea de fin de temporada no pueden ser ampliados al término de sus sesiones. ¿Es tarde para ocuparse de tal cosa? Parece ya un poco lejana tal reunión de los personajes que dirigen el fútbol en España; pero la importancia de las medidas tomadas exigen preferente atención, no solicitada por otras cuestiones de mayor actualidad.

Nunca segundas partes fueron buenas. Esto suel ser exacto casi siempre, y ahora ha sucedido otra vez. Después de discutir con altivez de miras los problemas abordados en las primeras sesiones, la Asamblea derivó luego hacia derrotos egoístas y particulares que han deshecho la labor de conjunto y dieron una pobre impresión de los móviles que han movido a ciertos delegados para terminar las reuniones, sin ponerse de acuerdo y con la amenaza de convocar próximamente otra asamblea donde se evidencie un cisma que a todos tiene que ser perjudicial.

Es censurable que en esta época de indudable crisis para el fútbol sus directivos se hayan entretenido en manobras de baja estofa y en dar satisfacción a malsanos apetitos en vez de ocuparse de verdad de los problemas generales que afectan a la vida misma y al desarrollo de los Clubs, de los jugadores y de la acción. Con un poco de buena voluntad se hubieran reducido mucho las causas que hacen difícil el auge de un deporte tan extendido como el fútbol y cuyos males no son imputables más que a quienes están persiguiendo acabar con la gallina de los huevos de oro.

La cuestión batallona de la organización de los concursos oficiales fué la que agrió las relaciones de cordialidad entre los delegados. No podía haber unanimidad en la materia, porque las consecuencias no son las mismas para todos. Lo absurdo es querer modificar un sistema que costó tantos años implantar, en momentos de pasión y acaloramiento, como si dijéramos, por sorpresa. Todo plan nuevo requiere un meditado ensayo y que estén previstas todas sus eventualidades. Con la aceptación inmediata del plan Cabot se hubie-

ra ido a un desastre completo, porque no se puede divorciar a la acción de las características usuales en las competiciones. En cambio, ir gradualmente reforzando el interés de los campeonatos regionales y del torneo de Liga, es lo beneficioso a todos y lo que sería bien acogido por el público, a quien es peligroso desorientar con repetidas innovaciones. Además, no se pueden lesionar intereses legítimos adquiridos en los torneos hoy en vigor, pues se corre el riesgo de desarticular totalmente a Clubs que realizaron un esfuerzo supremo, sin valor ahora por la impremeditada y rápida reforma.

Mejor orientación, repetimos, es la seguida al aprovechar la mancomunidad de Federaciones para el campeonato regional. Unidas las regiones por su proximidad geográfica y aun por la igualdad de su potencia futbolística, los torneos interregionales tendrán indiscutible interés y serán fuente segura de ingresos si se tienen en cuenta los factores económicos de los desplazamientos antes de llegar a la unión de dos o más Federaciones. En estos casos la simpatía sólo o la amistad de los directivos no sirve. Igual puede decirse de la decisión de que sean dos los equipos que automáticamente entren en la promoción de las divisiones de la Liga. En las dos primeras el acuerdo es trascendental, y si en la tercera se organizan los grupos con acierto, la perspectiva del doble ascenso puede aclimatar la competición.

Esos dos acuerdos y el de integrar el Comité central de Arbitros con colegiados excedentes, son de los pocos elogiables de la asamblea. Con éste la designación de los árbitros cobrará nuevas garantías, libre de la influencia que sin querer y sin pensarlo suponía para Clubs y colegiados que fueran precisamente los árbitros que más acitaban los que intervenían en el sistema de listas o en cualquier otro régimen. Por el contrario, la medida tomada contra el seleccionador único, único por varios conceptos, es de las que más acreditan la miopía de los delegados y lo que en muchos de ellos influye la pasión. Así, sin más ni más, como se acepta la dimisión de un vulgar amanuense, fué aceptada a Mateos la suya del cargo, espina dorsal y difícil de seleccionador, sin un recuerdo para sus innegables

Información municipal

Clisé del día

La Comisión de Hacienda adoptó ayer un acuerdo ingeniosísimo, propio de aquel intendente francés que para atender a los gastos del Rey Sol complicaba el patrimonio más alejado de la influencia oficial.

La directora de Prisiones ha pedido al Ayuntamiento que contribuya con algún auxilio a la construcción de la nueva Cárcel de Mujeres, de Madrid, y esta demanda ha sido sometida al examen y acuerdo de la citada Comisión de Hacienda.

No sabemos hasta qué punto es o no ya lícito, sino conveniente que nuestro Ayuntamiento distraiga una sola peseta en menester de esa naturaleza, cuando está sosteniendo cargas muy pesadas—como la del paro forzoso—, que deberían correr por cuenta del Estado.

Aun si se tratara de un reformatorio o de otro establecimiento que significara una democrática reforma en el sistema penitenciario de España, se podría tolerar el dispendio; pero para construir una cárcel más no nos parece que el Concejo debe aportar cantidad alguna.

El ideal sería que se llegara pronto a ese tipo de mujer que Concepción Arenal describe en su maravillosa obra «La mujer del porvenir»; pero ya que eso no sea factible en mucho tiempo, y por consiguiente se hagan indispensables las cárceles, que sea el Estado el que las construya.

En el caso presente, sin embargo, los concejales se han visto en el apuro de tener que ser galantes, porque es una señorita la que acude a su generosidad, y ¿quién se niega?

La señorita Victoria Kent no merece una respuesta negativa, y era preciso torturar la imaginación para que los fueros de la galantería quedaran servidos sin desdoro de la defensa de los intereses municipales.

Y como hay fórmulas para todo, la fórmula surgió ayer en la Comisión de Hacienda: el Ayuntamiento contribuirá a los gastos de las obras de la nueva Cárcel de Mujeres, de Madrid, con el 25 por 100 del importe de las mismas; pero el dinero será del que el Estado debe al Municipio hace muchísimos años.

El procedimiento no sabemos a qué edil se le habrá ocurrido; pero para nosotros lleva la marca del Sr. Saborit; primero por ser el Sr. Saborit, y segundo porque es el concejal delegado de Arbitrios, cargo que le obliga a velar por los intereses de la casa.

Insistimos en que el acuerdo es ingeniosísimo. ¿Comprenden ustedes lo que significa sentirse rumbo sin necesidad de sacar una peseta del bolsillo?

Cualquiera de ustedes, por este mismo procedimiento, puede hacer fastuosos regalos a los amigos o a las amigas. ¿Quién no tiene por ahí desparramada una buena cantidad de pesetas en préstamos hechos a personas que, como le ocurre al Estado con el Municipio, no muestran la menor prisa en devolverlas?

Pues se hace el regalo con cargo a los deudores y asunto concluido.

La combinación no puede ser más sencilla y más conveniente... para el que hace el regalo.

Cuando en la Dirección de Prisiones se reciba la noticia de la generosa actitud del Ayuntamiento madrileño se van a quedar hechos cruces.

Si la Diputación y las demás entidades solicitadas acuden al mismo procedimiento, el negocio para la Dirección de Prisiones será redondo, y se podrá dar el caso de hacer una cárcel sin dinero. A no ser que el Estado se decida a darlo, que es lo que en definitiva ocurrirá.

Notas informativas

El Comité técnico

En su reunión de ayer aprobó los presupuestos para instalación de aceras de cemento en la calle de Francos Rodríguez, camino bajo del cementerio del Este y glorieta del mismo, carrera de San

REFRIGERACION ELECTRICA Frigidaire. Sólo hay un FRIGIDAIRE. Todos no son FRIGIDAIRE. Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5

LA COLONIA GALLEGA

Banquete-homenaje popular

El próximo domingo, día 2 de Agosto, se celebrará el banquete en honor de los diputados galleguistas D. Antonio Villar Ponte, D. Alfonso R. Castelao y D. Ramón Otero Pedrayo.

La colonia gallega de Madrid testimoniará ese día con su presencia en el homenaje la simpatía y admiración que siente por tan apreciables próceres de la literatura y del arte gallego.

Asistirán todos los valores gallegos del actual momento político.

Las tarjetas para asistir a dicho homenaje se facilitarán en Lar Gallego, Ateneo de Madrid, bar de la calle de las Infantas, 25; hotel Regina, librería Puga, calle de la Paz, 5; bar Iberia, avenida de la Plaza de Toros, 2, y bar Antilla, plaza Mayor, 22.

En memoria de la última víctima de la Inquisición

El próximo día 31, y organizado por la sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, tendrá lugar el acto-homenaje al maestro Ripoll, última víctima de la Inquisición.

En esta velada tomarán parte varios oradores, en el orden siguiente:

Señorita Victoria Zárate, secretaria de dicha sección, que disertará sobre «La religión en la escuela».

Don Fernando Valera, que se ocupará de «La libertad de conciencias».

Don Fernando Llopis, director general de Primera enseñanza y presidente de la sección, que expondrá el proceso del maestro de Ruzafa.

El acto comenzará a las siete y media de la tarde. Habrá tribuna pública.

ACLARACION

El dueño de la tienda de comestibles de la calle de Valenzuela, 5, nos escribe para decir que en su casa no figura ningún dependiente que se llame Ernesto Pérez, que es uno de los que intervinieron en el suceso ocurrido anteayer en San Fernando del Jarama, y del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer.

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (estómago, hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Isidro y lado derecho de la calle de Alcalá, desde la de Almería hasta el puente de las Ventas, y desde éste a la embocadura del cementerio del Este.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de las bases para un concurso de proyecto y construcción de un nuevo viaducto sobre la calle de Segovia, en sustitución del actual, fijándose el plazo de cuatro meses para la presentación de los proyectos y el de dieciocho meses para la ejecución de las obras.

Se aprobó en principio un proyecto, presentado por una Empresa particular para la instalación de un ferrocarril en la Casa de Campo, por considerarlo interesante, y que se someta a estudio de la Comisión especial designada para el estudio de los problemas que afectan a la organización y aprovechamiento de aquel parque, acordándose que a tal fin se convoque urgentemente por la Alcaldía una reunión de la Comisión expresada.

Se acordó que por los técnicos municipales se proceda con toda urgencia a formular el proyecto de urbanización de la zona de la calle de Bailén ocupada actualmente por las Caballerizas, cuando para ello con las buenas disposiciones del Gobierno de cesión del mencionado edificio, para proceder a su inmediato derribo, mediante las debidas compensaciones sobre las bases que se convengan por ambas partes.

El problema del paro

Ayer fué facilitada en el Ayuntamiento la siguiente nota:

«El problema de la crisis obrera ha llegado a ser una carga municipal. En él se encuentran mezclados elementos diversos, que por su forma de actuar en el problema obrero es necesario distinguir. En esta cuestión hay que estudiar tres aspectos: el primero y principal, el que constituye una verdadera preocupación para la Alcaldía, es aquel que corresponde al grupo de verdaderos obreros, con oficio definido, peones y aprendices, braceros y en general de los distintos matices de la construcción y de la industria; elementos que piden y que ansian trabajo, y para lo cuales el Ayuntamiento no ha de perdonar ningún esfuerzo. Se están preparando obras y proyectos y se está forzando la economía municipal, llegando a constituir una verdadera carga. Para este grupo no ha de regatear ningún sacrificio hasta lograr poder dar carácter de constancia al trabajo que se les proporcione.

Pero es preciso que, paralelamente, los constructores, propietarios, industriales, todos, hagan un esfuerzo extraordinario y precipiten sus obras y den impulso a sus industrias. El Ayuntamiento

ayuda de los Poderes públicos y la buena voluntad y el esfuerzo de los particulares, unido a la serie de proyectos y de obras que muy pronto ha de tener en disposición de emprender, habrán de resolver de un modo definitivo la crisis de trabajo en Madrid.»

Respecto a este mismo problema del paro, el concejal D. Fulgencio de Miguel ha presentado la siguiente moción: «Con motivo de la grave crisis de falta de trabajo, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo verdaderos sacrificios económicos con objeto de proporcionar a los miles de obreros que acuden a él de todas partes, y sin distinción procura atender en lo posible en esta grave problema.

Precisamente, excelentísimo señor, cuando este problema de falta de trabajo está agudizado, y siendo obligación del Gobierno atenderlo, acordando la realización de obras públicas de beneficio nacional donde ocupar a muchos miles de obreros, el propio Gobierno suprime presupuestos ya acordados por el mismo para la realización de obras determinadas y en ejecución, y de no terminarse los resultarían perdidos los muchos millones ya empleados en ellas.

Obras importantísimas estaban en ejecución, como son varias líneas de ferrocarriles, entre éstos el de Madrid-Burgos. Esta vía es de gran beneficio para nuestra ciudad. Acortaría la distancia de ésta a cualquiera de los puertos del norte de España en más de cien kilómetros, y una vez establecida resultarían los gastos de transporte de los artículos de consumo destinados a Madrid con una diferencia bastante más económica de lo que cuestan en la actualidad y más comodidad para el viajero que desde el centro de la Península quiera trasladarse al Norte o cualquiera de sus puertos, por las menos horas de recorrido.

Pues bien: el Gobierno dejó en suspenso varias obras del ferrocarril que estaba en ejecución, quedando muchos miles de obreros sin trabajo, de los cuales la mayor parte están sostenidos hoy a costa de los fondos del Ayuntamiento madrileño.

De la línea férrea de Madrid a Burgos sólo falta construir las obras del primer tramo, Madrid-Isoyuela, o próximo a este pueblo, y si el Gobierno volviera de su acuerdo y lo sacara a subasta, la Empresa constructora emplearía algunos centenares de obreros durante mucho tiempo, descomulgando a nuestro Ayuntamiento de parte de la carga que sobre él pesa en la actualidad. Las Cámaras oficiales de Comercio, los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, hacen gestiones cerca del Gobierno para que vuelva de su acuerdo, se saque a subasta el primer tramo de línea que queda por construir y se termine esta obra, que tanto ha de beneficiar a nuestra capital. Teniendo en cuenta lo expuesto, el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento que acuerde autorizar al señor alcalde presidente, o al nombramiento de una Comisión especial de señores concejales para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, Cámaras oficiales de Comercio y cuantas

ayuda de los Poderes públicos y la buena voluntad y el esfuerzo de los particulares, unido a la serie de proyectos y de obras que muy pronto ha de tener en disposición de emprender, habrán de resolver de un modo definitivo la crisis de trabajo en Madrid.»

Respecto a este mismo problema del paro, el concejal D. Fulgencio de Miguel ha presentado la siguiente moción:

«Con motivo de la grave crisis de falta de trabajo, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo verdaderos sacrificios económicos con objeto de proporcionar a los miles de obreros que acuden a él de todas partes, y sin distinción procura atender en lo posible en esta grave problema.

Precisamente, excelentísimo señor, cuando este problema de falta de trabajo está agudizado, y siendo obligación del Gobierno atenderlo, acordando la realización de obras públicas de beneficio nacional donde ocupar a muchos miles de obreros, el propio Gobierno suprime presupuestos ya acordados por el mismo para la realización de obras determinadas y en ejecución, y de no terminarse los resultarían perdidos los muchos millones ya empleados en ellas.

Obras importantísimas estaban en ejecución, como son varias líneas de ferrocarriles, entre éstos el de Madrid-Burgos.

Esta vía es de gran beneficio para nuestra ciudad. Acortaría la distancia de ésta a cualquiera de los puertos del norte de España en más de cien kilómetros, y una vez establecida resultarían los gastos de transporte de los artículos de consumo destinados a Madrid con una diferencia bastante más económica de lo que cuestan en la actualidad y más comodidad para el viajero que desde el centro de la Península quiera trasladarse al Norte o cualquiera de sus puertos, por las menos horas de recorrido.

Pues bien: el Gobierno dejó en suspenso varias obras del ferrocarril que estaba en ejecución, quedando muchos miles de obreros sin trabajo, de los cuales la mayor parte están sostenidos hoy a costa de los fondos del Ayuntamiento madrileño.

De la línea férrea de Madrid a Burgos sólo falta construir las obras del primer tramo, Madrid-Isoyuela, o próximo a este pueblo, y si el Gobierno volviera de su acuerdo y lo sacara a subasta, la Empresa constructora emplearía algunos centenares de obreros durante mucho tiempo, descomulgando a nuestro Ayuntamiento de parte de la carga que sobre él pesa en la actualidad.

Las Cámaras oficiales de Comercio, los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, hacen gestiones cerca del Gobierno para que vuelva de su acuerdo, se saque a subasta el primer tramo de línea que queda por construir y se termine esta obra, que tanto ha de beneficiar a nuestra capital. Teniendo en cuenta lo expuesto, el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento que acuerde autorizar al señor alcalde presidente, o al nombramiento de una Comisión especial de señores concejales para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, Cámaras oficiales de Comercio y cuantas

La película más terrorífica estrenada hasta el día... Misterio, enigma, fantasmas... El miedo pavoroso se apodera del espectador viendo

La torre misteriosa que se proyecta todos los días con formidable éxito en el Callao BUTACA, 2 PESETAS

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

Corporaciones tengan interés en que se terminen las obras de este ferrocarril, gestiones del Gobierno lo que proceda para la terminación de esta obra, que, además de ser un gran beneficio para Madrid, resolverá en una gran parte la crisis de trabajo que sobre nuestro Ayuntamiento gravita.»

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Conferencia de Tato Amat. Anoche comenzó el ciclo de conferencias organizado por la Casa de la República, iniciándose nuestro querido compañero en la Prensa D. Miguel Tato Amat con el tema «Lo que fueron las elecciones en España hasta el 68».

El Sr. Tato, luego de expresar el origen y finalidad del ciclo, y con miras desinteresadas, hizo sucinta historia de los Municipios españoles, de las Cortes y del voto.

Pasó luego a estudiar las Constituciones y leyes de relación de las Cortes de Bayona, Cádiz, Estatuto de Martínez de la Rosa, Cortes del 37, motín de La Granja, destronamiento de María Cristina, leyes del 43 y 45, alzamiento del 54 con la retrogradación del 56 y últimas leyes de la monarquía de Isabel II.

La conferencia, matizada de anécdotas, fué muy interesante, y el Sr. Tato fué muy aplaudido por la grande y selecta concurrencia que llenaba los salones de la Casa de la República.

Presidió el diputado a Cortes D. José Puig de Asprer.

Partido republicano federal de Chamartín de la Rosa

Con el fin de citar a junta general para la elección de los cargos vacantes que existen en el Comité de este partido y, además, para acordar el nombramiento de una Comisión para la reforma del actual reglamento, con objeto de formar parte integrante de Alianza republicana de Chamartín de la Rosa, en que ha de quedar transformado el actual partido republicano de Chamartín de la Rosa, se ruega a los afiliados a dicho partido de ideología federal, así como a los ciudadanos simpatizantes al programa de Pi y Margall, que su adhesión al correligionario Amalio Grande, secretario del partido federal, lo antes posible, y horas de nueve a once de la noche, en O'Donnell, 27, domicilio del

partido republicano de Chamartín de la Rosa.

Partido republicano federal. En el domicilio social, Echegaray, 20, se celebró con extraordinaria afluencia de afiliados la asamblea previamente anunciada por el Comité del distrito.

El entusiasmo con que se defendieron los distintos puntos de vista al discutir el orden del día, y la forma federal en que se produjeron todos cuantos tomaron parte en dicha discusión, hace presumir un potente resurgir de los federales madrileños, con lo cual tributarían el homenaje más sublime al maestro Pi y Margall.

Resultaron elegidos para formar parte del Comité del distrito los ciudadanos siguientes:

Presidente honorario, doctor Cárceles; presidente, doctor Luis Palomeque; vicepresidente, D. Juan J. Higuera; (del comercio); secretario primero, D. Jesús Sánchez Gómez (empleado); secretario segundo, D. Fernando García (obrero); tesorero, D. José Moreno (del Comercio); contador, D. Nicolás Mercado (del comercio); vocales, señorita Carmen Posada (profesora de solfeo), Gonzalo Sala (profesor), Manuel Rey Gutiérrez (del Comercio) y Pedro Ciudad (pintor).

EL TIEMPO

Datos del Servicio Meteorológico Español: La perturbación atmosférica del archipiélago inglés permanece estacionaria y se segmenta, observándose por su influjo aguceros en aquellas islas y en los Países Bajos. Desde el continente americano hasta el europeo se extiende una gran zona de altas presiones.

En España las temperaturas son las propias de la estación, habiéndose registrado como máximas 35 grados en Albacete y 37 en Sevilla, Córdoba y Granada, y como mínimas, 11 en Salamanca y 10 en León.

En Madrid la máxima ha sido de 33,2, y la mínima de 18.

Se han producido lluvias en La Coruña, Santiago, Gijón, Oviedo, Santander, Vitoria, y sobre todos estos puntos, en San Sebastián.

Tempo probable para toda la Península: vientos flojos y moderados del primer cuadrante, y buen tiempo.

Radiotelefonía

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Moros y cristianos», Serrano; «Oro y plata», Lehar; «El amanecer», Cadman; «Mazurca», Chopin-Kreisler; «La alegría de la huerta», Chueca; «Molinos de viento», Luna; «Bohemios», Vives; «La verbena de la Paloma», Bretón; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, música de baile; a las

siete cuarenta y cinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, Noticias agrícolas, por Jorge Ribas; a las ocho veinticinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiado: «Los mosquitos»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «Los mosquitos»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los de Aragón», Serrano; «El beso», Strauss; «El niño judío», Luna; «Recuerdo», Schumann; «Peer Gynt», Grieg; «Katiuska», Sorozábal; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las siete cuarenta y cinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho veinticinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Genda; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión del concierto que ejecutará en el paso de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

LATINA.—7, Puñaf de rosas.—8, Revoltosa.—10,45, Molinos de viento y Barquillero.

PAVON.—(Compañía de revistas Cabañas).—A las 7, Las grupas (éxito rotundo).—A las 10,45, ¡Por sí las moscas!... (reposición).

ROMEA.—7 y 11, Frank Pichel, Aurorita Imperio, Freddy Nazy y Ofelia de Aragón. (Butaca, una peseta).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El circo (por Charlot) y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, Don O. hijo del zorro (por Douglas Fair banks) y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Orquídeas salvajes y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, Broadway Scandals y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.300.—A las 6,30 y 10,30, Mi corazón de incógnito (Mady Christian y Jean Angelo). (Butaca, desde una peseta).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Tentos de caprote y Un modelo de chico. (Butaca, desde 0,50).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), Los piratas modernos, El príncipe X. (Butaca, desde 1,75).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.559.—A las 6,30 y 10,30, Río Rita. (Butaca, desde 0,50).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. El precio de la gloria, ¡Vaya niña! (Butaca, desde 0,20).

PARDINAS.—6,45, 10,45, La desdicha del batallón. La novedad del frente (dibujo sonoro), Sublime sacrificio (por las famosas y bellísimas artistas Rosa Hobert y Edgar Norton) y el gran actor Conrad Nagel, comedia de divorcio, dramática, atrevida y ultramoderna, revelando la vida íntima y los secretos intrigantes de dos mujeres jóvenes enamoradas del mismo marido.

PARQUE CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,45 (salón) y 10,45 (recreo de verano), Criados de casa grande y El ayudante del zar (por Iván Mosjoukine y Carmen Boni). (La terraza de temperatura más deliciosa de Madrid. Gran éxito de la orquesta Los Valeros).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El corneta de la Academia (Junior Coghlan). La tierra sin mujeres (Conrad Veidt y Elga Brink). (Butaca, 0,60).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Cómica, Noticiero, Dibujos y El comparsa (por Pamplinas).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Es mi héroe, Venus de frac (por Carmen Boni). La muñeca de Viena (por Anny Ondra). (Precios corrientes, Butaca, a 50 céntimos).

CINEMA BILEAO.—(Teléfono 30.736).—A las 6,30, El rey vagabundo.—A las 10,45, El desfile del amor.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Chicos y grandes. La fuga de la novia y ¡Deben tener hijos los pobres!

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, caños, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LA FUTURA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anteproyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora

a la elección del nuevo presidente de la República.

Art. 8.º La Asamblea elegirá al mismo tiempo, y por igual procedimiento que el presidente, un vicepresidente de la República.

Las condiciones requeridas para ser elegido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de juramento o promesa, serán las mismas que para el presidente de la República.

Art. 9.º En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el vicepresidente, sin perjuicio de convocar la Asamblea para la elección de presidente a que se refiere el artículo 2.º, y se dispondrá lo necesario para que los Ayuntamientos elijan sus representantes. Si el vicepresidente dejara transcurrir quince días sin hacer dicha convocatoria, los Ayuntamientos procederían a designar sus representantes que, en unión del Congreso, se constituirán en Asamblea para proceder a la elección presidencial.

En los casos de impedimento temporal del presidente de la República, el vicepresidente asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 10. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 11. Corresponde igualmente al presidente de la República:

- a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.
b) Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.
c) Firmar los Tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secre-

claración especial a la competencia del Congreso.

Art. 14. En aquellos casos que constituyeran un estado excepcional o de urgente decisión, o cuando así lo impulsara la defensa de la República, y no estando reunido el Congreso o, a pesar de estarlo, no cupiera la demora del trámite normal, el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, y previo el dictamen del Consejo técnico correspondiente y del asentimiento del Consejo de Estado, que apreciará la necesidad del momento, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo en que el Congreso tarde en resolver sobre la materia necesitada de ley.

Art. 15. Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior atentan contra los fundamentos del orden constitucional republicano o contra el legítimo funcionamiento de los órganos de la Constitución, la Comisión permanente del Congreso, no estando reunido, podrá recurrir ante el Tribunal de Justicia constitucional, solicitando su inmediata anulación.

Art. 16. El presidente de la República podrá convocar al Congreso en sesión extraordinaria y suspenderla, siempre que así lo estimare oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, mas no le será permitido hacerlo dos veces seguidas por la misma causa. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. No podrá usar de este derecho cuando estuviere cerrado el Parlamento, ni en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 17. El presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley sancionada hubiera sido declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 18. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro. La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal. Los ministros, al refrendar los actos o manda-

tos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos, y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 19. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción dolosa o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Justicia constitucional.

Mantenido la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no; en caso afirmativo, el presidente quedará desde luego destituido y la causa seguirá sus trámites.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria en los términos del artículo 16 (voto particular).

Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.—Matilde Huici.—Manuel Pedrosa.—Agustín Viñuales.—Javier Eloya.—Francisco Romero Otazo.—José Antón Oñeca.—José Sanchis Bards.—Alfonso García Valdecasas.—José Castán.—Arturo Rodríguez Muñoz.—Valeriano Casanueva.—Antonio de Luna.

Voto particular a una parte del título

El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura.

El presidente de la República será elegido por el pueblo español mediante elección de segundo grado.

Corresponde a las Asambleas regionales la designación de diez representantes por cada una de ellas para la elección de presidente de la República.

Las Corporaciones que tuvieren derecho a elegir senadores en la región designarán asimismo un representante por cada grupo que concurre juntamente con las anteriores a la elección presidencial, que deberá celebrarse en Madrid.

Una ley especial determinará el procedimiento. Cuando una región no cumpla los deberes que le imponen la Constitución de la República, el presidente, con la responsabilidad solidaria del Consejo de ministros, podrá obligarla a ello, sirviéndose de la fuerza armada.

El presidente de la República, con la responsabilidad solidaria del Gobierno, cuando se halle alterada gravemente o esté en peligro la unidad de la patria, la seguridad o el orden público, podrá, estando cerradas las Cortes, adoptar las

medidas indispensables para el restablecimiento del orden perturbado, sirviéndose en caso necesario de la fuerza pública.

De todas las medidas que adopte deberán dar cuenta inmediatamente a las Cortes. A requerimiento de éstas quedarán dichas medidas sin efecto.

Se aceptan los demás artículos aprobados por el Pleno que estén en relación con este voto particular.

Madrid, 4 de Julio de 1931.—Nicolás Alcalá Espinosa.

Voto particular al artículo 52

Párrafo 1.º El presidente de la República será elegido por sufragio universal directo y secreto.—Nieto Alcalá Zamora y Castillo.

Voto particular al artículo 53

Debe añadirse que el vicepresidente de la República presidirá el Senado mientras no ejerza las funciones presidenciales.—Adolfo González Posada.

Voto particular al artículo 56

El presupuesto debe armonizarse con el del proyecto.

El presupuesto dice lo siguiente: «El Consejo de ministros se constituirá de modo que represente el sentir de la mayoría del Congreso de los Diputados. Si la composición o actitud de las representaciones políticas del Congreso de los Diputados hicieran imposible la constitución de un Consejo de ministros parlamentario, el presidente de la República, previa consulta, al menos, de los presidentes de las Cámaras, formará un Consejo de ministros de Negocios, que actuará el tiempo necesario para lograr el apoyo político del Congreso de los Diputados a un Consejo de ministros parlamentario; pero sin que el período de gestiones pueda exceder de dos meses, pasados los cuales sin conseguir el apoyo del Congreso al efecto indicado, el presidente de la República disolverá el Congreso de los Diputados.—Adolfo González Posada.

Voto particular al artículo 62

Párrafo 2.º El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección, para un plazo máximo de sesenta días, «permaneciendo mientras tanto en funciones la Cámara disuelta». Tampoco podrá usar, etc.—Nieto Alcalá Zamora y Castillo.

**ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS**

15 días el mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES  
ARITMÉTICA  
GEOMETRÍA  
CALIGRAFÍA  
ORTOGRAFÍA

DIBUJO  
REDACCIÓN  
TAQUIGRAFÍA  
CONTABILIDAD  
FRANCÉS VIVA VOZ

Profesores:  
D. Luis González-Ortiz  
Conde Romanones, 1.º d.º

**Anisete Venus**

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

**El mejor cigarrillo**

**Camel**



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

**Gillette**



Use hojas Gillette. Una pasada deja el cutis limpio de pelo. Paquete. Ptas. 5'75

TRADE MARK

S. A. GILLETTE

APARTADO 682 - BARCELONA

**Enrique B. Chavarrí**

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1880

Oficinas: San Mateo, 6

Almacén: Divino Pastor, 3

Depósito: Estación Paseo Imperial

Telefonos 15263 y 70718

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

**A plazos** TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

**PARA EL CABELLO**

LA LOCIÓN

**ROM**

NO TIENE RIVAL

COMRS HIGIENICAS

La Inglesa, Montero, 35 (Paseo, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

EL MEJOR PARA LAVAR

**MABOE**

(BOTES VERDES)

¡XIGIÓLO AL COMPRAR!

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tres sillones, silleras, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier de hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 400; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola, Estrella, 10. Matanzas, diez pasos Ancha.

Almoneda urgente. Comedor, armarios, camas, colchones, vajilla, demás enseres. Corredora Baja, 22, segundo izquierda.

Camas doradas, armarios, infinidad muebles baratísimos. Luna, 22. Valverde, 28.

Piso todos adelantos, calefacción central, 350 pesetas. Hermosilla, 34.

Piso todo confort, 350 pesetas. Príncipe de Vergara, 22.

Piso todo confort, 725 pesetas. Príncipe de Vergara, 29.

Piso muy amplio, teléfono centralilla, todos adelantos, 250 pesetas. Montesa, 45.

Pisos nuevos, higiénicos, 40 a 50 pesetas. Camino Bajo de Villaverde, 3, del puente de Toledo 900 metros.

Buen cuarto recién pintado, solado nuevo, amplia escalera, 34 duros. Encamienda, 10.

Casa nueva junto Santa Engracia; exterior, 110 pesetas. Maudes, 7.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**Demandas y Ofertas Diez cts. palabra**

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Deliniente práctico ofrece, buenas referencias. Martín, Silva, 44, segundo derecha.

Ofrécese patronista ortador calzado, para Madrid o fuera. Luis Cabrera, número 12 (Prosperidad). Sr. Aguilera.

Solicita madrina guerra soldado Enrique López, Comandancia Artillería, botiquín central (Ceuta).

Señorita francesa ofrece para institutriz o dar lecciones. Escribid: Emilia Sebót (Ceuta). Garaje Continental.

Se ofrece chofer. Teléfono 53.833. Lista, 88.

Ofrécese asistenta, dos pesetas mantenida. Carmen Rebollo. Santa Juliana, 65.

Rapísimas colocaciones. Porteros, choferes, pagando después. Avenida Dato, 12.

Falta nodriza, gran sueldo, Mesón Paredes, 49, principal.

Solicito representantes colaboradores propio domicilio (localidades provincias), ganando 50, 100 pesetas semanales, gestionándoles familia gratuitamente colocaciones generales. Casa legalmente constituida. Apartado 544, Madrid.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania, Pi Margall, 9 (Palacio Comercial).

Falta niñera, salir fuera. Ríos Rosas, 10, segundo B.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

**CONSULTAS MEDICAS**

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menestruación, etc. Consulta especial doctor Hernández, Duque de Alba, 18. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez, Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por esta con sultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Lista tienes carta; influje y escriban pronto. Podré escribirte ahora, vidita? X. X.

**DENTISTAS**

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas, Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

**ENSEÑANZAS**

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Academia Del Río, Montero, 44. Preparación Fomento, Economía por funcionarios ministerios con la cooperación del director.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Blanch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, satic, pies, polvos Levis, Buenas droguerías.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**VARIOS**

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip.

Increíble. Envío provincias toda clase objetos, sin aumento precio. Dirigirse: Sr. Fontanal, Teruel, 20, Madrid.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial, indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos. La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros de precisión, económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta; droguerías importantes.

**VENTAS**

Hierro, viguetas y formos, 30 céntimos kilo. Peñuelas, 8.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal, Orellana, 18.

Pajaritos, nueva cosecha, Alpiste, 1,10 kilo; cañamones, 0,70 kilo, llevando cinco kilos de cada cosa. San Bruno, 7, sacos.

Vendo tres butacas Peñuquero, madera, rejilla, barras de pies, muestrastrallita. Claudio Coello, 75.

Preservativos irrompibles, garantizados. La Ideal, Jardines, 23. Cajas Noverrip, tres pesetas.

Anisete Venus. Licor Benedito. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¡Habéis usado el Poli-cromohril?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

¡Berba. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

**Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD**

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

**¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!**

**ALQUILERES**

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda, 100 pesetas. Paloma, 10.

Para encontrar piso rápidamente informarse Seip. Preciados, 1.

Pisos todo confort. Goya, 65. Pesetas 675 y 625.

Piso gran lujo, 25 habitaciones, entrada portería independiente, garaje, alquilarse para oficina o casa análoga. Velázquez, 32, esquina a Goya, 24.

**COLOCACIONES DEMANDAS**

Para cobrador, portero, conserje o cargo análogo, ofrécese hombre alguna edad, práctico en comercio, sin pretensiones, referencias inmejorables y toda garantía. Teléfono 56.817. López Jiménez.

**OFERTAS**

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. Arenal, 8.

Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montero, 10.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

¡Iniciados Ejército. Destinos públicos. Informes Centro Gestor. Carretas, 31.

¡Iniciados Ejército. Plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. - Infórmese Seip. Preciados, 1.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 66.

Portería mujer, matrimonio sin hijos. Aduna, 31.

Se necesita chico adelantado para taberna. Gutenberg, 24, derán razón.

**OMADRONAS MANICURAS**

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina, Pez, 19

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Se necesita oficial sastre, mantenido y 15 pesetas semanales, dormir su casa. Pi Margall, 11, cuarto derecha.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 18. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Infermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha-Progreso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

**CORRESPONDENCIA**

¡Qué! Una. Felicísimo viaje. Recordádotelo constantemente. Cariños. Nene.

Vida. Intranquilo. No te olvide; ocho esquina. Necesito verte. Sol.

Clavel. Recordando todo satisfecha. Tu Rosa.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

**ESPECIFICOS**

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortalecedor del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

**OPTICA Y OCULISTAS**

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

**TRASPASOS**

Cacharrería, marcha Extranjero, vendo muebles. Goiri, 18.

Traspaso tiendecita, renta 23 duros. Hortaleza, 53.

Estupenda tienda mercado. Carretera Aragón, 9, mercería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD**

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)